

# **La inmigración extracomunitaria en la agricultura española**

**Emma Martín Díaz**

Documento de trabajo 38/2003



## Emma Martín Díaz

Profesora titular de Antropología Social de la Universidad de Sevilla. Sus investigaciones se han centrado en el análisis de los procesos migratorios y las relaciones interétnicas. En 1982 comenzó sus trabajos sobre la inmigración de retorno en Andalucía. Su tesis doctoral, premiada por la Fundación Blas Infante, fue publicada en 1992 con el título de La emigración andaluza en Cataluña: identidad cultural y papel político (Sevilla, Fundación Blas Infante).

Desde 1995 sus trabajos se centran en el análisis de la “nueva inmigración”. Entre sus publicaciones destacan: Procesos migratorios y relaciones interétnicas en Andalucía. Una reflexión sobre el caso del Poniente almeriense desde la antropología social; Repensando la ciudadanía; Mercados de trabajo e inmigración extracomunitaria en la agricultura mediterránea y Procesos Migratorios y ciudadanía cultural. Últimamente ha realizado un informe para la Consejería de Asuntos Sociales sobre las mujeres inmigrantes en el servicio doméstico en Sevilla. En la actualidad redacta un libro sobre prostitución e inmigración en Andalucía.

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Alternativas

© Fundación Alternativas

© Emma Martín Díaz

ISBN: 84-96204-38-3

Depósito Legal: M-1280-2004

## Contenido

<b>Resumen ejecutivo</b> .....	<b>5</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>7</b>
<b>1 La “nueva agricultura”: dinámica evolutiva y actores sociales implicados</b> .....	<b>10</b>
1.1 El proceso de intensificación capitalista del campo español: factores medioambientales y económicos .....	10
1.2 Los actores sociales: ¿agricultores o empresarios? .....	14
1.3 Las repercusiones de la “nueva agricultura” sobre la realidad “local” .....	17
<b>2 Las contradicciones y los límites del modelo</b> .....	<b>20</b>
2.1 Los costes ecológicos y económicos de la espiral de intensificación .....	20
2.2 La mano de obra como recurso estratégico: procesos de segmentación .....	23
2.3 Trabajo necesario, presencia indeseada: la repercusión de los inmigrantes en la vida social de las localidades agrícolas .....	35
<b>3 Conclusiones</b> .....	<b>39</b>
3.1 Un modelo económico y social en cuestión .....	39
3.2 Entre el mercado y los derechos humanos .....	43
<b>4 Propuestas</b> .....	<b>46</b>
4.1 Propuestas para un modelo de desarrollo sostenible y de calidad .....	46
4.2 Nuevos trabajadores, nuevos vecinos: bases para el compromiso institucional y de los agentes sociales .....	48
<b>Bibliografía</b> .....	<b>51</b>
<b>Índice de Tablas y Gráficos</b> .....	<b>53</b>

### **Siglas y abreviaturas**

AEPSA	Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios
COPT	Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía
CCAA	Comunidades Autónomas
EEE	Espacio Económico Europeo
EPA	Encuesta de Población Activa
ETT	Empresas de Trabajo Temporal
INC	Instituto Nacional de Colonización
IRYDA	Instituto para la Reforma y el Desarrollo Agrarios
MEDA	Medidas de Acompañamiento, financiación y recursos de las reformas de las estructuras económicas y sociales en el marco de la colaboración euromediterránea
OCM	Organización Común de Mercado
OPFH	Organización de Productores de Frutas y Hortalizas
PAC	Política Agraria Común
RE	Resto de Europa
REA	Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social
RETA	Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social
RETH	Régimen Especial de Trabajadores del Hogar de la Seguridad Social
RETMC	Régimen Especial de Trabajadores de la Minería y el Carbón
SS	Seguridad Social
TIR	Tasas Internas de Rendimiento
UE	Unión Europea
VAN	Valor Actual Neto

## La inmigración extracomunitaria en la agricultura española

**Emma Martín Díaz**

Profesora titular de Antropología Social  
Universidad de Sevilla

A comienzos de los años ochenta la agricultura española experimentó un proceso de transformación, hacia un modelo de *agrobusiness* caracterizado por la intensificación de la producción. Este modelo que requería de una fuerte capitalización aprovechaba las ventajas climáticas del territorio costero, particularmente en su franja mediterránea, a través de un proceso de especialización dedicado a convertir esta zona en la “huerta de Europa”. Los actores de este proceso fueron diversos: iniciativas privadas, públicas y transnacionales aunque el eslabón de la producción recayó sobre la pequeña explotación familiar, en un proceso que sociólogos y economistas italianos han denominado como de “nueva aparcería”. En la actualidad, su propia supervivencia depende en gran medida de la mano de obra inmigrante y su futuro permanece incierto ante la importante caída de las tasas de beneficio.

En este documento de trabajo se analizan las dinámicas del proceso de intensificación agrícola, los sectores sociales implicados y la evolución de ambos en relación con la mundialización de las actividades productivas. Se estudian también los costes y los límites de este modelo y se analiza la utilización de la mano de obra como una doble estrategia: por un lado, los agricultores la utilizan para abaratar unos costes en creciente expansión y, por otro, los trabajadores inmigrantes la aprovechan para conseguir la regularización. La reflexión sobre el estado actual de la cuestión, teniendo en cuenta la realidad que es a la vez global y local, desemboca en la formulación de las siguientes medidas que pueden implementarse para conseguir una integración armónica de las áreas y de los colectivos insertos en estos procesos:

### Agricultura

- Impulsar una PAC que elimine las situaciones de competencia desleal y se centre en eliminar las distancias existentes entre grandes y pequeños agricultores así como entre las distintas producciones.

- Incrementar los recursos para el desarrollo rural de las regiones menos favorecidas y económicamente más frágiles de la UE. Estas ayudas deberían priorizar los proyectos conservacionistas del patrimonio natural de estas regiones y los modelos agrícolas respetuosos con el medio ambiente. Para ello es necesario una apuesta firme por el cumplimiento de la legislación medioambiental en los diferentes niveles del ámbito de la UE.
- Implementar unas políticas de educación para el consumo que tengan como objetivo el conocimiento y sensibilización de la población sobre los alimentos que encuentran en el mercado y las condiciones de su producción.
- Establecer convenios del campo que eliminen las disparidades presentes entre unas zonas y otras.
- Establecer mecanismos de inspección laboral que garanticen el cumplimiento en las explotaciones agrarias de la legislación vigente. En este mismo sentido, establecer sanciones ejemplares a los empresarios que incumplan la legislación laboral.

### **Inmigración**

- Facilitar los mecanismos de denuncia de los trabajadores.
- Las sanciones contra las redes y empresas que reclutan extranjeros para trabajar en condiciones de esclavitud deben ser reforzadas.
- El establecimiento de la política de cupos debe hacerse desde el conocimiento fiable de las necesidades existentes en el sector y debe recoger la diversidad de modalidades de trabajo en aras de obtener la deseada flexibilización que preconizan los empresarios.
- Priorizar la directiva sobre acceso y libre circulación de trabajadores, revisando dos elementos: la identificación del contingente como medida básica y la creación del permiso para la búsqueda de trabajo.
- Establecer un estatuto común del residente permanente europeo que garantice a los inmigrantes con permiso de residencia estable la equiparación de derechos con los ciudadanos europeos.
- Elaborar programas de educación intercultural con especial vigilancia y seguimiento del tratamiento informativo que recibe la inmigración en los diversos medios de comunicación y en los libros de texto y planes de estudio.
- Recuperar el consenso social en materia de política de inmigración más allá del ámbito parlamentario.
- Poner en marcha un Plan Estatal de Integración que cuente con dotación presupuestaria y crear y dotar la red pública de Centros de Inmigraciones prevista en la Ley 8/2000.
- Revisar el Consejo Superior de Política de Inmigración para asegurar y optimizar la coordinación de los poderes públicos de las tres Administraciones, estatal, autonómica y local así como la composición y atribuciones del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes
- Habilitar la participación política de los inmigrantes a escala municipal y regional.

## Introducción

El presente documento de trabajo tiene como base empírica el ciclo de investigaciones que hemos venido desarrollando desde 1998 hasta el año actual de 2002 sobre los mercados de trabajo agrícolas en Andalucía y la inmigración extracomunitaria. A lo largo de estos años, hemos analizado tres tipologías que responden a los distintos modelos de inserción sociolaboral existentes en la Comunidad Autónoma: los cultivos hortofrutícolas del Poniente almeriense, el olivar en la comarca de La Loma-Las Villas, en Jaén, y el fresón en las dos comarcas productoras, el Condado-Litoral y la Zona de Lepe y Cartaya, en la provincia de Huelva. Estas tres provincias concentran el grueso de la inmigración insertada en la agricultura en Andalucía, con porcentajes que oscilan entre el 76,69% del total de altas en la Seguridad Social en la provincia de Almería, el 62,10% en la de Huelva, y el 50,10% en Jaén. La importancia de la actividad agrícola como sector de inserción de los inmigrantes es evidente si tenemos en cuenta que el peso de este sector en el total de altas de extranjeros en la Seguridad Social en Andalucía es del 32,8%. En el conjunto del Estado, sólo las Comunidades de Murcia y Extremadura superan este porcentaje global, y por provincias, Almería es la segunda detrás de Cáceres (87,28%) y delante de Murcia (73,76%), Huelva la cuarta y Jaén la quinta. Por otra parte, hemos coordinado una investigación sobre la inmigración en la agricultura mediterránea española, con carácter comparativo y contrastivo. Estos trabajos, citados en la bibliografía, conforman el soporte etnográfico sobre el que basamos las afirmaciones y propuestas que expondremos a continuación.

Los datos que acabamos de facilitar nos permiten visibilizar la importancia del sector agrícola como sector de atracción de la mano de obra extracomunitaria, sin embargo, debemos resaltar que las cifras oficiales están lejos de reflejar la realidad ya que una de las características de las actividades agrícolas es el gran volumen de la mano de obra sumergida; realidad que es anterior a la presencia de la inmigración y que está directamente relacionada con el alto grado de informalización de esta actividad económica.

Los análisis que hemos realizado arrojan similitudes importantes, pero también claras diferencias entre sí en relación con el funcionamiento tanto de la actividad agrícola como de los mercados de trabajo. En el ámbito de los procesos productivos, las similitudes están en relación con las transformaciones que conlleva el paso de la agricultura “tradicional” a la “nueva agricultura” y las diferencias tienen que ver con las especificidades “locales” relativas a los distintos agentes presentes en la génesis y el posterior desarrollo de la actividad. Por otra parte, en el ámbito de los mercados de trabajo, las semejanzas guardan

relación con la legislación laboral sobre las condiciones de trabajo y sobre la inserción de los inmigrantes en este sector y las divergencias, con el tipo de actividad en los diferentes procesos productivos y, sobre todo, con la presencia y proporción de trabajadores nacionales y no nacionales. El primer problema al que debemos enfrentarnos es el de la ineficacia de los indicadores socio-estadísticos de carácter generalista que distorsionan la realidad al unificar situaciones muy dispares. Por otra parte, estos mismos indicadores son cuestionados en cuanto están diseñados en un contexto diferente al de las sociedades de la globalización. Ambas realidades –localización y globalización–, estrechamente relacionadas, configuran el marco en el que se inscriben las políticas, las trayectorias laborales y las situaciones específicas de los colectivos, constituyendo los dos polos de una misma realidad que, para ser comprendida, necesita de la revisión continua de su imbricación.

De esta forma, aunque hemos tenido que recurrir al análisis de los datos que se derivan de la EPA, estamos de acuerdo con la desconfianza que éstos suscitan entre los especialistas en materia de empleo. Como señala Gavira, “Los cambios habidos en la estructura de los mercados de trabajo y su relación con diferentes modos de estar en la actividad, hacen que el empleo disminuya aún cuando el volumen y la intensidad del trabajo aumenten” (Gavira, 1999:97).

Esta situación de creciente precariedad laboral e intensificación de los ritmos de trabajo debido a la competencia que se establece entre trabajadores tiene como consecuencia una degradación de las condiciones de trabajo, con el consiguiente riesgo de los incrementos de las enfermedades y los accidentes laborales, mucho más frecuentes entre los trabajadores informales. Es en este contexto de desvertebración económica y precarización laboral en el que se insertan los trabajadores inmigrantes extracomunitarios. La precarización y la informalización laboral llevan consigo una segmentación étnica y de género de los mercados de trabajo que hacen indispensable priorizar los métodos y técnicas cualitativos, ya que sólo la información obtenida sobre el terreno permite la obtención de datos fiables que no pocas veces contradicen las estadísticas oficiales.

Uno de los conceptos clave con los que hemos trabajado es el de **enclave económico** que hace referencia a la existencia de procesos productivos cuya importancia, en el área en la que se ubican, trasciende los ámbitos de la producción para enraizarse en la vida social de las localidades, configurando una especie de “imagen de marca” que contribuye no sólo a la identificación del municipio hacia el exterior, sino proporcionando un referente identitario a los “locales” que actúa como factor de homogeneización social. Así pues, las actividades agrícolas tienen una dimensión social y simbólica que configura la realidad de los municipios, determinando las prácticas y los discursos que conforman los modelos de identificación social.

Aunque la agricultura intensiva bajo plásticos es el sector pionero en la recepción de los nuevos inmigrantes, debido a la fuerte demanda –y no sólo puntual– de mano de obra extradoméstica, una vez que se abre la puerta al reclutamiento de la fuerza de trabajo extraco-



munitaria, su extensión a los otros modelos agrícolas –que pueden coexistir en la misma localidad o no– es un fenómeno constante. Las ventajas de esta mano de obra son evidentes en un contexto en el que los procesos de transnacionalización afectan también a la agricultura “tradicional”, motivando la sumisión de los productores a las grandes firmas, en un proceso que ha sido denominado como el establecimiento de “oligopolios difusos”. Particularmente, la fuerza de trabajo inmigrante demuestra su funcionalidad en las pequeñas explotaciones familiares que son las que se encuentran en las peores condiciones para hacer frente a este proceso de sumisión. La paradoja que deviene de la necesidad de reclutar mano de obra inmigrante para mantener viables –e incluso revitalizar– las explotaciones familiares no es tal si tenemos en cuenta que la característica principal de estos mercados de trabajo es la **desregulación**, lo que facilita tanto los reiterados incumplimientos del convenio como la múltiple segmentación de la mano de obra, factor que determina la dificultad de encontrar vías comunes de expresión de las reivindicaciones laborales.

Como consecuencia de esta realidad, las trabas legales, los problemas de integración y las situaciones de discriminación salen a la luz. Este último hecho, que en condiciones de neutralidad informativa podría ser altamente positivo, se convierte en una “constatación” del “peligro” de la inmigración y, por tanto, en la justificación última de las medidas tendientes no tanto, como se nos dice, a restringir la entrada sino a **endurecer** las condiciones de vida de los que ya se encuentran entre “nosotros”.

La estrategia de utilización de la mano de obra inmigrante para el trabajo en las explotaciones agrícolas se encuentra fuertemente implantada en la dinámica de esta actividad económica, aunque las modalidades de reclutamiento y la procedencia étnico-nacional de los trabajadores han estado sujetas a importantes transformaciones. En la actualidad, su funcionalidad es incuestionable hasta el punto de que la propia reproducción de la agricultura depende de la presencia de los inmigrantes. Sin embargo, compatibilizar los distintos intereses que entran en juego sigue siendo hoy en día una cuestión pendiente.

# **1. La “nueva agricultura”: dinámica evolutiva y actores sociales implicados**

## **1.1 El proceso de intensificación capitalista del campo español: factores medioambientales y económicos**

En los años sesenta del pasado siglo, las áreas agrícolas se encontraban inmersas en un proceso de transformación que culminó con el declive de la agricultura tradicional y el ascenso imparable de la nueva agricultura. Los factores que propiciaron esta transformación son de diversa índole. Entre los factores medioambientales destacan dos condicionantes: los geográficos y los climáticos.

En el primer caso, la nueva agricultura ocupó zonas de formación geológica reciente, suelos sueltos y ligeros, arenas y material de acarreo que los hizo poco aptos para los cultivos tradicionales, bien por exceso o por déficit de drenaje. Eran, por tanto, áreas de escasa población, frecuentemente destinadas al uso de la ganadería extensiva y de poco valor. Aunque algunas fueran aprovechadas desde antiguo por el hombre, se trataba de superficies fácilmente sustituibles (valles aluviales, zonas bajas, cintas de playa, cuencas arenosas marinas, marismas).

Desde el punto de vista climático, la “nueva agricultura” encontró su enclave natural allí donde la incidencia del sol y las temperaturas estaban limitadas por regímenes de escasa oscilación térmica. Este condicionamiento convirtió a las zonas del litoral mediterráneo en idóneas para este tipo de cultivos. Por otra parte, razones históricas explican también la implantación y difusión de esta actividad económica en pequeñas explotaciones, como sucede en el litoral mediterráneo con las roturaciones de antiguos montes, cultivados inicialmente en secano, y en el occidente con la ocupación de bienes de propios o tierras comunales, así como los procesos de herencia familiar caracterizados por la mayor distribución de la propiedad. El papel jugado por la Administración ha sido también especialmente relevante. Encontramos amplias zonas de “nueva agricultura” donde hay abundancia de agua, bien por la existencia de acuíferos, bien por las políticas de colonización y regadío llevadas a cabo por el INC y más tarde por el IRYDA. En la franja mediterránea, el proceso partió de la iniciativa privada, y el éxito en la captación de aguas fue aprovechado por la Administración para la ejecución de grandes obras. A la inversión infraestructural le acompañó una política de préstamos que facilitó la re-localización del

excedente humano liberado en los procesos de modernización de la agricultura tradicional (mecanización). Por otra parte, la crisis de la agricultura tradicional, la reducción de las viejas alternativas al trabajo agrícola y el cese de la demanda de mano de obra en las zonas industriales coincidieron en el tiempo con la difusión en un contexto de libre mercado de innovaciones técnicas, mecánicas y químicas aplicadas a la agricultura, y con la apertura de nuevas vías de comercialización. Todo este conjunto: apoyo estatal, penetración del mercado y crisis de la economía fordista, fueron factores decisivos en la incorporación de un número creciente de agricultores a este proceso. Factores locales desempeñaron también un importante papel en la difusión de la actividad, potenciándola cuando no eran competencia con otras actividades económicas fuertemente asentadas en la zona.

En sus inicios los nuevos procesos de producción se fundamentaron en la innovación técnica consistente en el enarenado (suelo artificial o basado en formaciones geológicas naturales), acolchado (cobertura del suelo con bandas de plástico) o instalación de invernaderos. En todos los casos, el riego localizado, por microaspersión o por goteo, supone un mayor ahorro de agua y la posibilidad de fertirrigar el terreno por asociación de nutrientes al agua. El proceso se completa con la aplicación de la química agraria, que incluye igualmente la utilización de abonos y productos fitosanitarios, y la introducción de la biología agraria, en forma de esquejes y plántones seleccionados de producción industrial.

Desde el punto de vista socioeconómico lo importante ha sido que las explotaciones de “nueva agricultura” son **unidades de gestión y organización económica familiares**, que emplean fundamentalmente la mano de obra disponible en la unidad familiar o bien utilizan una mano de obra asalariada procedente básicamente de colectivos inmigrados, en forma de empleo precario. En todos los casos destaca la necesidad de realizar fuertes inversiones y asumir riesgos extremos, con el objetivo de alcanzar la deseada correlación entre el incremento de los gastos y el incremento de la producción final bruta. Este hecho sumerge al agricultor en un doble proceso de subordinación: por una parte, se ve obligado a asumir por cuenta propia todos los riesgos de una producción no planificada y dirigida a unos mercados externos demandantes de alimentos perecederos con cortísimos ciclos de especulación; y por otra parte, el sometimiento del agricultor a las grandes firmas permite a éstas utilizar a los productores como unidades de “pequeña industria a domicilio”, facilitando los *inputs* (esquejes, semillas y otros) y deduciendo luego estos costes del precio del producto final o integrarlos verticalmente, a través de contratos de campaña, en la industria de transformación o en la red de las grandes firmas internacionales.

En cualquier circunstancia, en estos circuitos comerciales se crea un importante valor añadido que escapa al agricultor a favor de la estructura terciaria a través de los mercados de las zonas productoras, las grandes cadenas de producción y los entrelazamientos entre éstos y los mercados de exportación en Holanda, Francia y, cada vez con más fuerza, Gran Bretaña e incluso los EEUU. Junto a ellos subsisten las formas tradicionales de subastas a la baja –comercios, alhondiguistas, mayoristas, con precios no vinculantes y a comisión, en que el producto final será el resultado de una venta anónima, tergilversable,

sin riesgos para el mayorista– y los almacenistas que realizan órdenes en firme y acuerdan pactos de antemano.

También han surgido nuevas estructuras societarias de producción que añaden, en algunos casos, la comercialización: Asociaciones de Productores Agrarios, Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades Agrarias de Transformación cuya aparición ha ido en paralelo al afianzamiento de las cadenas transnacionales distribuidoras de los grandes hipermercados, inhibiendo la capacidad de las fuerzas locales en las condiciones del mercado de productos hortofrutícolas.

En lo que refiere a la Política Agraria Común (PAC), el sector de las frutas y hortalizas español ha encontrado pocos puntos de apoyo para su desarrollo y muchos obstáculos. Antes de la adhesión de España a la entonces denominada Comunidad Económica Europea, la política agrícola española limitaba su intervención interna en el sector a un control de la calidad cara al mercado exterior y a una regulación de las exportaciones en términos de cantidades y calendario para evitar los mecanismos de control de importaciones establecidas por la Comunidad (VVAA, 1989). Cuando se produjo la incorporación de España como miembro de pleno derecho a la Europa Comunitaria en enero de 1986 fue vista como una seria amenaza para sus intereses por los principales productores hortofrutícolas comunitarios: Francia, Holanda e Italia. Ello explica que se le impusieran fuertes condicionantes que se concretaban en una serie de barreras arancelarias para las exportaciones de frutas y hortalizas españolas durante un período de diez años –cuando la tradición marcaba siete– aunque finalmente esta fase de adaptación se dio por concluida en 1993.

En los productos hortofrutícolas la Política Agrícola Común emplea el sistema de precios mínimos a la importación, o precios de referencia, cuya finalidad es garantizar el nivel de renta de los agricultores comunitarios. Si el precio del producto que el comerciante de un tercer país pretende introducir en el espacio comunitario es superior al de referencia sólo debe abonar el derecho arancelario y si es inferior, tendrá que pagar una tasa compensatoria. Este fue el mecanismo aplicado a España durante el período mencionado de “adaptación” a Europa. Se trataba en definitiva de unas medidas claramente defensivas y proteccionistas que limitaban el desarrollo de las exportaciones del mercado español, especialmente de algunos productos como el tomate, pepino y fresa, ya que las tasas compensatorias resultaban excesivamente elevadas hasta conseguir el precio de referencia (VVAA, 1989).

Una vez integrado como Estado miembro, la situación no ha mejorado notablemente ya que se puede decir que la PAC y su aparato proteccionista del mercado interno ha dejado siempre al margen al sector hortofrutícola, siendo un fiel reflejo de la estructura productiva existente en los países que iniciaron la singladura de la actual Unión Europea. Por tanto, es una política sesgada “en el sentido de que desarrolla un aparato proteccionista mucho más potente hacia los sectores de cereales, ganadero y remolachero que hacia los cultivos mediterráneos, porque el Mercado Común primitivo estaba formado

por países de clima continental y oceánico” (VVAA, 1989: 243). Aun así, las importantes posibilidades que suponía un amplio mercado como es la Europa comunitaria y los altos precios que las frutas y hortalizas, particularmente las de cultivo extratempranos, alcanzaban en ellos, actuaron como acicate para la expansión de la superficie cultivada y para la introducción constante de mejoras técnicas.

La Organización Común de Mercado (OCM) aplicable en el momento de incorporación de España a la Europa Comunitaria era la que se había adoptado en 1972 “al servicio de los intereses de los países del centro y el norte europeo, con algunas concesiones a la especificidad italiana” (Martín, Castaño y Rodríguez, 1999: 98), único país hasta entonces en la Unión con una producción importante de frutas y hortalizas. Esta normativa fue finalmente modificada en 1996, fecha en la que se aprobó el Reglamento 2.200/96 del Consejo de la Unión Europea, de 28 de octubre, conocido como “Reglamento 2.200”, por el que se establece la nueva Organización Común de Mercado en el sector de las frutas y hortalizas, publicado el 21 de noviembre en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

A tenor de esta nueva OCM las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) se ven reforzadas, al establecerse una serie de instrumentos de ayudas financiera a los que sólo pueden acogerse los que estén constituidos como tal. Sus repercusiones han sido positivas, ya que buena parte de las empresas productoras-exportadoras se han asociado en este tipo de organizaciones. Se considera que “desempeñan un papel clave en la ordenación del sector” (COPT, 1996: 128) pues, además de acceder a estas subvenciones, consiguen concentrar la oferta y con ello aumentar su poder en las negociación de los precios de venta, así como consiguen *inputs* más baratos.

Otro de los aspectos más destacados para el sector introducido por la nueva reglamentación es el **Fondo Operativo**, que entró plenamente en vigor el 1º de enero de 1997 y se nutre de las contribuciones de las OPFH, fijadas en función del valor de la producción comercializada y de la aportación económica por la misma cuantía de la Unión Europea. Se trata, según se establece en el Artículo 15 del citado reglamento, de una ayuda económica comunitaria a las organizaciones de productores para financiar dos tipos de actuaciones:

- a) Las retiradas del mercado de una parte de la producción: para sostener los precios las OPFH o sus asociaciones podrán no poner a la venta durante el tiempo que estimen oportuno su producción (Art. 23.1). En caso de adoptar esta medida recibirán una indemnización comunitaria siempre y cuando los productos se encuentren incluidos en el Anexo II del Reglamento.
- b) Un Programa Operativo: se trata de un programa que tiene por finalidad mejorar la calidad y la valoración comercial de los productos, así como fomentar los métodos y técnicas de producción respetuosos con el medio ambiente. Su carácter es plurianual, con un mínimo de tres años y un máximo de cinco.

Las profundas transformaciones experimentadas por la agricultura tienen como hilo conductor su progresiva integración en la organización industrial de la producción, la distribución y el consumo. En este sentido la dinámica de la actividad está ligada a la evolución experimentada por la economía en su conjunto. En la actualidad la producción agroalimentaria se halla inmersa en lo que Friedman y McMichael han denominado tercer régimen alimentario, proceso que arranca en los años ochenta y que se asocia a la globalización (Friedman y McMichael, 1993). Este modelo tiene una serie de características determinantes; una de ellas es la profundización de las relaciones asimétricas: la UE, EEUU y Japón realizan el 60% del volumen de negocio de la industria agroalimentaria y un 80% de los flujos monetarios agroalimentarios mundiales proceden y tienen su destino en estas áreas (Green, 1993 y Rastoin, 1993). Una de sus consecuencias es el aumento de los flujos de población de las áreas marginales a las centrales como resultado de la desestructuración de unas economías con un claro predominio del sector primario. El coste ecológico es otro factor, generalmente ignorado desde la “economía convencional”, al que haremos referencia en el capítulo 2. Por último, las estrategias para afrontar las restricciones que imponen unos mercados cada vez más saturados y segmentados han ido encaminadas a la transformación de las pautas de consumo con una tendencia a la diversificación en función de determinados nichos. La inversión en I+D que esta dinámica conlleva favorece tanto la concentración empresarial como la internacionalización de la producción. Son, pues, las grandes empresas transnacionales las que dictan las condiciones en las que debe desarrollarse el sistema agroalimentario.

En el ámbito europeo la tendencia de estas grandes empresas hacia la concentración tiene fuertes repercusiones territoriales, adquiriendo connotaciones preocupantes en las áreas con débil tejido empresarial, que son absorbidas en redes y estructuras empresariales que quedan fuera del ámbito local. Ello ha propiciado un **desplazamiento del centro de gravedad en la cadena alimentaria** (Delgado, 2002: 81). Así, el eje del conflicto se ha trasladado de las relaciones entre la agricultura y la industria a la articulación entre industria y gran distribución. En la medida en que exista una separación entre las áreas productoras y las distribuidoras, la capacidad de las primeras de incidir en la toma de decisiones se verá considerablemente reducida.

## 1.2 Los actores sociales: ¿agricultores o empresarios?

Esbozadas brevemente las grandes líneas evolutivas del proceso de implantación de la nueva agricultura estamos en condiciones de centrarnos en el grupo protagonista de la producción. Estamos hablando de un sector muy heterogéneo que engloba pequeños campesinos, antiguos jornaleros y personas provenientes de otros sectores de actividad económica. En algunos lugares estas explotaciones conviven con otros modelos agrícolas de tradición histórica en el ámbito local. En otros, el predominio de un producto específico permite hablar de monocultivo, generando una identificación entre el fruto y la población del área. Por otra parte, los horticultores pueden ser el grupo motor de la economía de la zona, compartir

protagonismo económico y social con otros grupos –generalmente dedicados al sector servicios y, en particular, al turismo de litoral– o conformar una clase media emergente en sociedades que, antes de la implantación de esta actividad económica, se caracterizaban por una estructura social dual fuertemente polarizada. En todos los casos, su aparición y consolidación como sector social se ha caracterizado por la modificación, e incluso por la “ruptura” de las culturas del trabajo agrícolas no sólo en lo que se refiere al ámbito de la producción, evidentes en el paso de una agricultura basada en la utilización de energía renovable a un modelo de cultivo intensivo fuertemente dependiente de los insumos industriales, sino en lo que se refiere a los “estilos de vida” y a la cosmovisión de estos grupos. Camarero, Sampedro y Vicente-Mazariegos centran estas transformaciones en una serie de pasos. El primer bloque tiene que ver con la superación del determinismo medioambiental: de la fanega al metro cuadrado, que permite trascender las limitaciones climáticas dando lugar a una situación que califican de “primavera permanente”, y del “riego a manta” a la gota permanente, que permite trascender las limitaciones del agua como recurso determinante en el valor de las tierras. El segundo bloque hace referencia a las modificaciones de la propia actividad campesina, en los aspectos productivos y del trabajo: del ahorro limitado al endeudamiento consolidado que implica una fuerte reserva en capital circulante, desconocida en la agricultura tradicional; de la familia-explotación a la explotación de la familia; del trabajo familiar al patrón agrícola; del trabajo intermitente a la ocupación permanente; de la base experimental del conocimiento campesino a la formación permanente exigida por la producción en invernaderos; y por último, del localismo del mercado a las plazas transnacionales (Camarero, Sampedro y Vicente-Mazariegos, 2002). La cadena de transformaciones va conformando una identidad diferenciada de este grupo en el que las prácticas y las representaciones sociales se retroalimentan para generar actitudes, creencias y comportamientos que otorgan sentido al intragrupo y determinan el tipo de relaciones que se establecen tanto con la sociedad local como con los actores sociales involucrados en este proceso.

El reflejo de la transformación de las relaciones entre la agricultura y la naturaleza no sólo se constata en las modificaciones de los saberes campesinos, sino en la pérdida de centralidad de la idea ancestral de la tierra como un valor seguro y como patrimonio a transmitir. Ello implicaba una actitud conservadora en la que la asunción de riesgos se consideraba una amenaza a la propia identidad campesina, lo que explica que una parte significativa de los agricultores tradicionales se resistiera a las transformaciones y que los sectores más implicados en el proceso fueran en muchos casos antiguos jornaleros para quienes el endeudamiento era una forma de vida. Desde una óptica campesina tradicional, ni la actividad se considera agricultura, ni los productores merecen el calificativo de campesinos<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En palabras de un mediano propietario de Moguer: “Esto no es agricultura ni es ná... esto es una fábrica de fresones... Estos destripaterrones se han hecho ricos en cuatro días, pero están hasta el cuello, y en lugar de ahorrar lo que ganan se lo gastan tó, que si casas, que si coches, El Rocío... ya verás tú cuando llegue la mala racha, se van a jartá de comer fresas”. Extracto de la entrevista realizada durante el trabajo de campo llevado a cabo en 1991, en el marco de una investigación sobre las repercusiones del cultivo del fresón en la estructura social y el sistema simbólico en las localidades de Palos y Moguer (Huelva).

Por su parte, los nuevos agricultores definen a éstos como un grupo conservador, anclado en las tradiciones que no han tenido ni el valor, ni la capacidad, ni la visión para percibir dónde estaba el futuro de la actividad. Frente a las descalificaciones, asumen con orgullo su dimensión empresarial, asumiendo los valores dominantes en las sociedades de mercado: innovación frente a tradición, riesgo frente a ahorro, consumo frente a ocio. En otro sentido, la implantación de la nueva agricultura como pequeña producción doméstica ha permitido la no inclusión de las propias plusvalías o del beneficio empresarial como requisitos para que las explotaciones sean consideradas rentables y no contabiliza, en términos de mercado, la remuneración siempre hipotética de la fuerza de trabajo empleada. De hecho, el fracaso de las grandes superficies de cultivo basadas exclusivamente en la producción directa reforzó la idea de que los límites de la explotación se encontraban en el recurso de la mano de obra doméstica, dando lugar a la percepción de que las causas del fracaso eran internas, y no consecuencia del modelo de desarrollo. Si un agricultor se arruinaba, era debido a que “había abarcado más de lo que podía” o “había descuidado la explotación”. De esta forma, se asumía un modelo basado en la autoexplotación familiar, en el seno de grupos domésticos fuertemente jerarquizados, dentro de los cuales las mujeres y los hijos estaban alejados de los procesos de toma de decisiones, pese a hallarse plenamente involucrados en la explotación.

Este predominio del modelo de explotación familiar coincide con la “edad de oro” de la nueva agricultura. El éxito de las explotaciones generó una incorporación masiva de nuevos productores que incidieron en la competencia interna por los mercados, para beneficio de los intermediarios. Si la situación no generó mayores tensiones fue porque la incorporación a la UE permitió una ampliación de los mercados basada en la falta de competencia de los otros países miembros en los cultivos extratempranos. Pese a este respiro, en los años noventa se hizo evidente una dinámica de incremento de los costes iniciales de la explotación y un estancamiento de los precios finales del producto en origen que obligaron a los productores a abundar en la dinámica de intensificación como forma de mantener las rentas, dejando obsoleto el modelo basado en el predominio del trabajo familiar y propiciando una dinámica de dependencia creciente de la mano de obra asalariada con las consecuencias que analizaremos en el capítulo 2.

La intensificación de la producción se basó en un conjunto de estrategias de diversa índole: incremento de la superficie cultivada, diversificación de la producción, apuesta por las innovaciones tecnológicas y por la constitución de organizaciones de productores que se convirtieran en interlocutores válidos con los distintos agentes económicos y sociales de cara al mercado y a las administraciones públicas. Las dos primeras estrategias conllevan igualmente una intensificación del trabajo en una doble dimensión: el trabajo en una misma campaña y el incremento del número anual de las campañas que supone la puesta en cultivo de diversos productos de temporada. Aunque la dimensión familiar de la explotación se mantiene en cuanto a la propiedad, comienza a perder importancia en su dimensión de organización del trabajo y el recurso a la mano de obra ajena al grupo doméstico se convierte en una necesidad. Por otra parte, la inversión en nuevas variedades de cultivo, cada vez más productivas y resistentes a las plagas, y la apuesta por productos “exóticos”, tanto por su



origen alejado de los grandes centros de consumidores (regiones tropicales de América, Asia y África) como por su “novedad” (sandías amarillas, tomates “cuadrados”, etc.), implica una dependencia cada vez mayor de las empresas agroindustriales y encarece enormemente el producto final. Se produce una espiral de desequilibrio entre costes y beneficios que afecta de manera desigual a las distintas zonas y que escapa de los análisis de la economía convencional, centrada en la productividad.

Sin embargo, esta elevadísima productividad y el volumen de riqueza total generada en torno a la actividad en su conjunto, incluyendo a todos los subsectores, provoca la percepción de la nueva agricultura como un “milagro económico” de gran magnitud y otorga a los nuevos agricultores una fuerte influencia en campos específicos de la actuación pública. Sus demandas se centran en dos recursos centrales: la tierra y el agua, generando transformaciones determinantes en el paisaje y en la gestión de los recursos, y siendo fuente de conflictos de intereses entre conservacionistas y desarrollistas como entre regiones y territorios del país tal y como queda patente en la repercusión del Plan Hidrológico Nacional. Del mismo modo, la fuerza de estos grupos es decisiva en el diseño de las políticas migratorias, en particular, en cuanto al origen de la mano de obra y las modalidades de su reclutamiento.

Para los agricultores que conocieron la “edad de oro” del proceso, la dinámica de intensificación resulta muy dura de asumir en dos campos específicos: el endeudamiento y la dedicación. La adaptación a las nuevas circunstancias ha conllevado no pocas tensiones intergeneracionales en el seno de los grupos familiares por el control de la explotación y el diseño de las estrategias, generalmente resueltas con la cesión del poder del padre o con la partición interna –que pocas veces es formalizada de manera legal–. En casos extremos como en el poniente almeriense la espiral de intensificación ha conllevado la puesta en marcha en algunos casos de hasta cuatro campañas anuales, descendiendo el tiempo de ocio a una semana al año, y manteniéndose abiertas las alhóndigas y cooperativas todo el año. Por otra parte, la importancia de la mano de obra asalariada se observa en una reducción de la dedicación de los miembros del grupo familiar a las labores en la explotación. Esto ha provocado un fenómeno curioso: mientras que en los años ochenta muchos hijos de agricultores “no servían para estudiar”, en los primeros años de este siglo parece producirse la tendencia a la continuación de los estudios por encima del periodo de escolarización obligatoria. Por otra parte, se constata la tendencia al abandono de las explotaciones por parte de las mujeres en la medida en que la economía familiar lo permita, particularmente, en la fase de crianza de los hijos.

### **1.3 Las repercusiones de la “nueva agricultura” sobre la realidad “local”**

Un efecto central de la “nueva agricultura” es la generación un importante dinamismo económico en algunas comarcas, como sucede en el caso andaluz, que aparecen como

áreas “sin paro” aunque en su conjunto presente las tasas más altas de España. El reflejo de este dinamismo es que algunas poblaciones alcanzan los más altos índices de *renta per cápita* en sus regiones respectivas. No es infrecuente que la nueva agricultura conviva en un mismo área con otras actividades económicas, sobre las que genera un cierto “efecto arrastre”. En particular, industrias ligadas a la construcción (mármol, cerámica) y a los servicios, conformando economías locales con alto grado de articulación entre los tres sectores de la economía. Al mismo tiempo se ha generado un incremento demográfico por los importantes saldos migratorios que genera más que por un crecimiento natural. A la población asentada hay que añadir un importante aporte de temporeros durante las campañas, generando una serie de demandas de carácter anual a las que intentan hacer frente las diversas administraciones, local, autonómica y estatal, y los distintos agentes sociales, sindicatos y ONG.

Igualmente, la nueva agricultura ha supuesto importantes transformaciones en el factor “tierra” en distintos aspectos. En primer lugar, este factor pierde peso a favor del capital y de la gestión de la explotación, obligando a una reformulación del concepto de minifundio. En segundo lugar, se produce un cambio en el valor de las tierras y los suelos del litoral, que antes eran despreciados por los agricultores, se convierten en los más codiciados en detrimento de los ruidos de las localidades. Incluso se llega a producir un efecto de recalificación de terrenos en la dirección contraria, de urbanizables a rústicos. Y en tercer lugar, la implantación del modelo ha supuesto una radical e irreversible transformación del paisaje natural, con unos costes ecológicos que son soslayados en muchos de los análisis económicos que se realizan sobre esta actividad, pero de una importancia determinante en su viabilidad. Esta relevancia es perceptible a simple vista, otorgando a las localidades una fisonomía particular y conformando la vida social de las localidades.

La evolución de la “nueva agricultura” ha comportado efectos sociales y culturales de gran interés. De un lado, han aparecido nuevos sectores medios en la población agrícola, que repercuten en una diversificación de los sectores sociales de las localidades. Estos nuevos sectores, en muchos casos, no reproducen los hábitos y símbolos de estatus asociados a los jornaleros-propietarios tradicionales. Destacan los cambios en las pautas de consumo secundario, que como hemos señalado, suponen una ruptura con las prácticas de ahorro. Todo ello dentro de un proceso de reproducción y, a la vez, modificación de las “culturas del trabajo” previas, tanto en lo que refiere a sus características materiales (nuevos procesos de trabajo, habilidades, técnicas) como respecto a las representaciones simbólicas de las experiencias y condiciones de trabajo, incluida la propia percepción del territorio. Se produce una alteración de la imagen simbólica de la tierra que desvía las reivindicaciones y aspiraciones de los agricultores de su “reparto” hacia la petición de obras infraestructurales y de acondicionamiento, y hacia la petición de subvenciones a la actividad en su conjunto y a la propia explotación en particular.

Junto a la incidencia de las explotaciones en la vida social de las localidades, hay que destacar el continuo ir y venir de las flotas de camiones frigoríficos del sur al norte de

Europa. De hecho, más que a la producción en algunas localidades las grandes fortunas locales están vinculadas al transporte de la misma.

El trabajo ocupa el lugar central en la sociabilidad de los “nuevos agricultores”. La explotación se convierte en el espacio y la unidad central donde desarrollan la mayor parte de sus vidas, generando una cosmovisión particular que determinará el conjunto de relaciones sociales de estos grupos. En términos generales podríamos afirmar que los nuevos agricultores tienden a su autopercepción como empresarios hechos a sí mismos a base de trabajo, ambición y capacidad de riesgo. Ello supone como contrapartida la interiorización del fracaso como un hecho individual y descontextualizado de la situación de dependencia que caracteriza a una actividad fuertemente externalizada. Se asume como propio de la “cultura del trabajo” la explotación y el riesgo junto con los costes que genera esta actividad y su situación de indefensión en el mercado. No se cuestiona el modelo, sino que se exige a las instancias públicas una serie de medidas que garanticen su continuidad. Los modelos de identificación y, en relación con ellos, los “estilos de vida” son el reverso del gran propietario absentista que deja la explotación en manos de sus administradores. Nos encontramos ante una hipervaloración de la propia actividad de gestión y laboral, en un contexto local igualitarista basado en el esfuerzo llevado a extremos de sacrificio y justificado por el hecho de ser compartido por el conjunto de los nuevos agricultores de la zona, y justificado en el éxito medido en términos de renta. De estos modelos se generan unas relaciones sociales reducidas al ámbito familiar, con escasos momentos para la sociabilidad generalizada en torno a espacios públicos, salvo las cooperativas y alhóndigas, lugares de encuentro donde al mismo tiempo que se realiza una pausa de las tareas de invernadero, se continúa con la actividad mediante la puesta al día de los precios y el intercambio de las últimas informaciones técnicas y legislativas.

Al igual que sucede con la actividad económica, el tipo de sociabilidad predominante resulta fácil de percibir con la visita a las zonas. Entidades bancarias y clubes de alterne se mezclan en las localidades, ofreciendo pistas sobre la riqueza de las poblaciones y el tipo de ocio predominante en un contexto de sociabilidad fuertemente masculinizado. Como ejemplo ilustrativo utilizaremos una pintada aparecida en la localidad de El Ejido durante los acontecimientos de febrero de 2002: “Moros no, rusas sí”.

## 2. Las contradicciones y los límites del modelo

### 2.1 Los costes ecológicos y económicos de la espiral de intensificación

En este apartado seguiremos los datos elaborados por López Gálvez *et alii* (2000), aceptando su planteamiento sobre la necesidad de compaginar los análisis del rendimiento físico con los de la rentabilidad financiera. Según estos autores, nos encontraríamos –para el caso del sureste español– en una cuarta fase de evolución del sistema agrario comenzada en 1995 en la que resulta necesario realizar una serie de innovaciones debido a varios factores, entre los que destaca, el alto precio del suelo que impulsa la necesidad de crecer en altura. Este nuevo modelo de explotación empresarial conlleva nuevos modelos de gestión de la explotación y afecta, principalmente, a la mano de obra que en esta etapa se convierte en fuente de gran conflictividad social. Por lo que respecta a las técnicas de cultivo, los cambios se orientan a la mejora del ambiente en el invernadero y del suelo con el empleo de sustratos.

De los datos del trabajo conviene destacar la evolución de las tasas internas de rendimiento, reflejadas en la Tabla siguiente:

**Tabla 1. Evolución de las tasas internas de rendimiento de la agricultura almeriense**

Concepto	Campaña 90/91	Campaña 93/94	Campaña 98/99
Inversión	18.150.000	24.850.000	40.000.000
Gastos corrientes	2.920.000	3.410.000	4.250.000
Ingresos	6.050.000	7.000.000	6.720.000
TIR	16,5%	3,3%	2,1%

En cuanto a los gastos, la mano de obra representa más del 40% del total aunque varía según la exigencia de los distintos cultivos. Un dato muy significativo que aportan estos autores es el de la **diferente productividad de la mano de obra familiar frente a la asalariada** que alcanza cotas que podrían parecer sorprendentes (40 kg de pepino/hora de trabajo frente a 17 kg de pepino/hora trabajada por la mano de obra asalariada). Los autores concluyen que la rentabilidad es muy sensible a la productividad del trabajo y que esta sensibilidad decae en la medida en que los salarios bajan. Sin embargo, convendría apuntar que no es sólo la baja salarial sino las condiciones de trabajo y, sobre todo, de vida las que inciden en la baja productividad; factor que, aunque afecta a muchos más ámbitos que el estrictamente económico, debería ser tenido en cuenta por aquellos analistas y, particularmente, por las propias organizaciones de productores, que la ignoran a la hora de elaborar sus estrategias.

Por otra parte, los autores hacen hincapié en que las tasas internas de rendimiento (TIR) se han elaborado considerando una vida útil de 20 años y una Tasa de Actualización del 15%, 12% y 4% respectivamente, destacando que mientras que en la campaña 90/91 el plazo de recuperación de la inversión se situaba en torno a quince años, en la actualidad, el plazo de recuperación supera la vida útil de la inversión, alcanzándose valores negativos para el valor actual neto (VAN).

El alarmante descenso de la tasa de rendimiento en un plazo inferior a diez años es un indicador incuestionable de la necesidad de replantearse este modelo –en concreto el del cultivo almeriense de invernadero–, en la medida en que muestra claros signos de agotamiento en el campo que le otorga al sistema su razón de ser: el de la rentabilidad financiera.

Si a los factores económicos les añadimos los factores medioambientales, el panorama es desolador en varios frentes. En primer lugar, destaca la sobreexplotación de los recursos hídricos. En algunas zonas, como el Poniente almeriense, pese al Decreto de la Junta de Andalucía 117/1984 que declaraba sobreexplotados los acuíferos de la comarca e intentaba detener la construcción de nuevos pozos, incrementando las trabas y suspendiendo todas las ayudas crediticias oficiales para la instalación de nuevos invernaderos, la superficie invernada no ha cesado de crecer en un proceso expansivo que llega a introducirse en el interior del Parque Natural del Cabo de Gata. A estos problemas hay que añadir un uso depredador del suelo, que ocasiona problemas de salubridad y habitabilidad en la zona y dificulta el control racional de plagas y de enfermedades de los cultivos.

Por otra parte, esta expansión incontrolada de los invernaderos genera importantes problemas en la gestión municipal, imprimiendo una estética muy particular, en la que los invernaderos se alternan con los residuos que generan y con la visión de los miserables asentamientos que sirven de alojamiento a los temporeros, no siempre indocumentados. Todo ello repercute en una degradación paisajística y social de la zona que puede entrar en conflicto con un turismo de calidad. Se hace necesaria una conciliación de intereses

entre la necesidad de rentabilidad a corto plazo de los agricultores y de sostenibilidad a medio y largo plazo del sistema productivo, por una parte, y de los intereses locales, por otra. Hasta ahora han sido los intereses a corto plazo de los agricultores los que han marcado las dinámicas evolutivas de los municipios.

Volviendo al suelo, los productos fitosanitarios y los fertilizantes presentan problemas de contaminación. En el primer caso, el problema deriva del uso de los compuestos orgánicos de síntesis que tienen efectos negativos sobre el suelo, donde es retenido, y sobre las aguas a las que van a parar. En este caso, los productos resultantes de la hidrólisis pueden ser más tóxicos que los originales. Por otra parte, nitratos y fosfatos contaminan también las aguas, incidiendo en la producción de la biomasa acuática. A los residuos sólidos dejados por los sustratos hay que añadir los provenientes de los cultivos y de los plásticos de cerramiento que los expertos calculan en dos años de duración. Los envases plásticos de los fitosanitarios y fertilizantes suponen también una fuente de problemas medioambientales.

La solución aportada a la escasez de recursos hídricos no hace más que profundizar el problema de la sobreexplotación de los acuíferos, no sólo en la zona sino, en general, en el Levante español y en algunas zonas de agricultura intensiva de la costa atlántica. Así sucede con las prácticas de bombeo en pozos profundos y con la aplicación de técnicas de riego por goteo, dejando sin el efecto deseado a las medidas administrativas.

Aparece en este campo una contradicción entre el progreso tecnológico destinado a paliar el problema inmediato y el manejo sostenible de los recursos. Esta situación es particularmente grave cuando los productos agrarios encuentran unas condiciones de mercado favorables de manera que “la consiguiente tendencia a intensificar la demanda de agua se hace excesivamente agresiva. Sin un control social, cada vez más necesario, la disponibilidad de técnicas capaces de explotar recursos cada vez más accesibles puede llevar a situaciones de agotamiento y hacer más difícil el equilibrio para utilizar debidamente el agua renovable” (López Gálvez *et alii*, 2000: 75).

La conclusión a la que llegan López Gálvez *et alii* sobre el modelo de desarrollo del cultivo forzado en invernaderos en la zona no deja lugar a dudas. Para ellos, este desarrollo se está realizando a costa de una intensa pérdida patrimonial: “La multiplicidad de externalidades negativas generadas... van a dar paso a un territorio que no será capaz de satisfacer las mínimas necesidades para sustentar la vida” (López Gálvez *et alii*, 2000: 108).

Aunque en el resto de las zonas la situación no llega a ser tan alarmante como en la provincia de Almería, no hay dudas de que los costes ecológicos de estos procesos constituyen un factor de primera importancia que pocas veces es tenido en cuenta. Resulta difícil conocer el futuro a largo plazo de esta actividad económica, pero, si no se arbitran medidas eficaces al respecto, podemos encontrarnos con situaciones irreversibles que repercutirán sobre las poblaciones asentadas en estos territorios. En pocos años zonas tradicionalmente

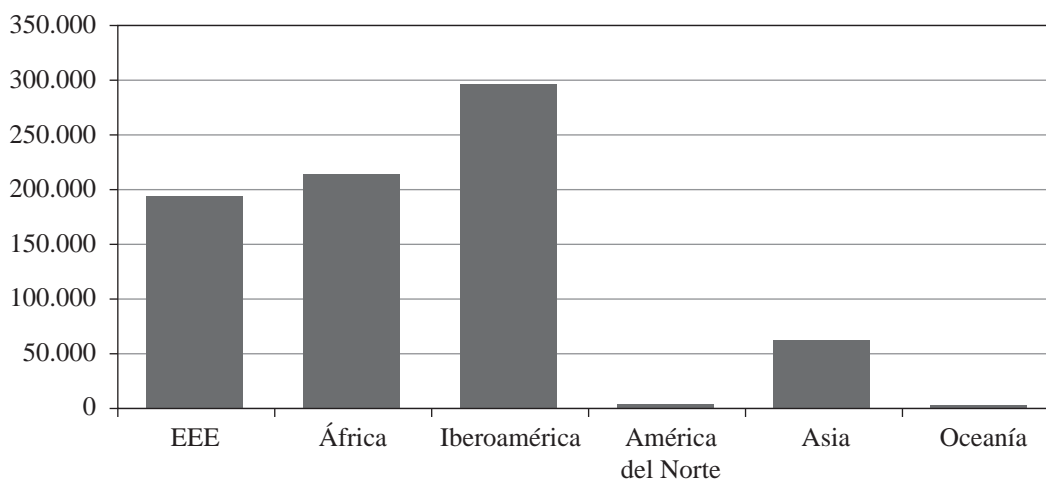
desérticas han experimentado una presión en constante incremento sobre la ocupación del suelo, el resultado de la actividad depredadora que acompaña a esta presión podría ser el de la vuelta a una desertificación difícilmente recuperable. En todo el planeta se conservan las huellas de las actividades extractivas llevadas a cabo por los hombres. Para el caso andaluz, la comarca minera de Riotinto es el paradigma de esta repercusión. ¿Podría ser que un día científicos de todo el mundo se interesaran por las extrañas bacterias que sobreviven en condiciones extremas en los parajes abandonados del levante almeriense con el objeto de buscar la posibilidad de vida en otros planetas? Si la pregunta puede parecer apocalíptica, la necesidad de compatibilizar rentabilidad económica y conservación medioambiental es, por el contrario, una necesidad cada día más urgente.

## **2.2 La mano de obra como recurso estratégico: procesos de segmentación**

Encontramos en los mercados de trabajo agrícolas una disparidad en relación con las zonas de inserción. En algunas zonas, lo que tiene lugar es una fuerte concentración de trabajadores inmigrantes en fechas-punta, coincidiendo con la recolección. En otras, caracterizadas por una sucesión de campañas a lo largo del ciclo anual, hay un número variable de trabajadores asentados en las distintas localidades que es reforzado en épocas de recolección. Esta disparidad es fundamental a la hora de establecer las medidas más idóneas para la integración social aunque el obstáculo más importante que tenemos que afrontar es la imposibilidad de conocer con certeza el número real de trabajadores. Conocemos que un alto índice de indocumentados se dirige a las localidades agrícolas con la esperanza de encontrar un primer trabajo y, con ello, los indispensables ingresos (que ellos imaginaban suficientes no sólo para su subsistencia sino para empezar a pagar la deuda contraída con familiares o con redes dedicadas al tráfico de personas). A esta aspiración se le une frecuentemente la de obtener el correspondiente permiso de trabajo para acceder a la regularización de su estancia en España. Sin embargo, el carácter de eventualidad de la oferta de trabajo característica del sector agrícola y la extraordinaria complejidad de los procesos de regularización coloca a muchos inmigrantes, algunos de ellos con años de estancia, en una situación inestable con respecto a la legalidad de su residencia. Las prácticas de reclutamiento de la mano de obra utilizadas en la agricultura dificultan aún más la visibilidad de los trabajadores. En cualquier caso, el fuerte porcentaje de indocumentados repercute considerablemente sobre las condiciones de trabajo del conjunto de asalariados. A estos factores hay que añadir la tendencia actual basada en el incremento de la productividad, lo que forzosamente incide en el aumento del número de trabajadores asalariados. Desgraciadamente el conocimiento del número –siempre aproximado– de trabajadores, indispensable para la implementación de medidas de integración social, requiere del análisis cualitativo con carácter de continuidad en las zonas agrícolas, ya que en estos mercados de trabajo los cambios se suceden prácticamente en cada campaña, en relación con las transformaciones en los modelos de reclutamiento y con los procesos de reemplazo étnico y de género.

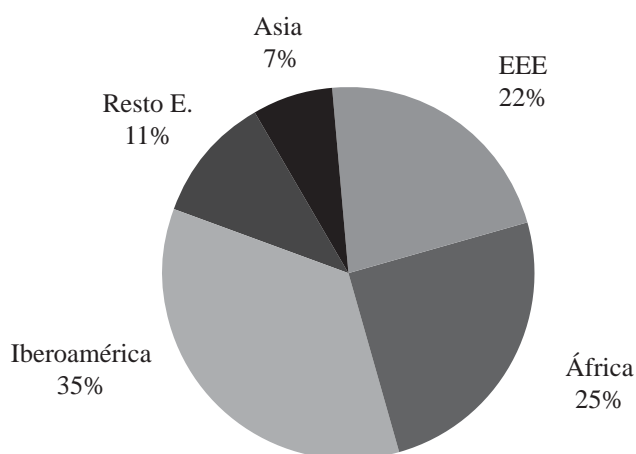
Las dificultades señaladas nos obligan a centrarnos en los datos oficiales. El Anuario Estadístico de Extranjería nos informa que a 14 de enero de 2003 había un total de 868.288 extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social, distribuidos de la manera siguiente:

### Gráfico 1. Trabajadores extranjeros en alta laboral en la SS



Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería

### Gráfico 2. Porcentaje de trabajadores de alta en la SS por continente



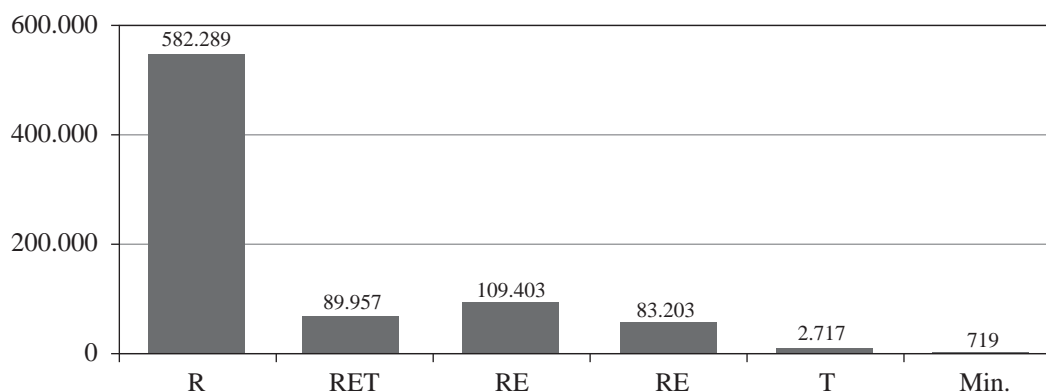
En este gráfico se han eliminado los trabajadores de América del Norte y los de Oceanía. Los primeros suponen el 0,6% del total y los segundos son sólo 509. De esta forma, los porcentajes reales son algo inferiores sin que supongan una variación significativa.

Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería



El alta laboral por tipo de Régimen de Seguridad Social se distribuye de la siguiente manera:

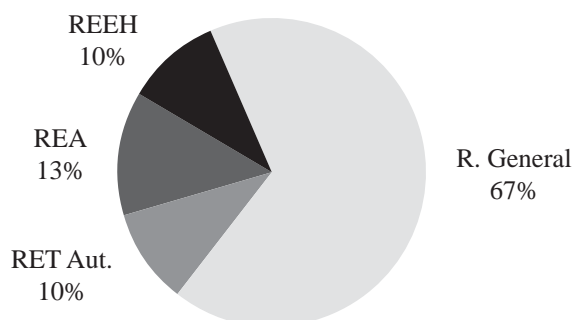
**Gráfico 3. Trabajadores extranjeros en alta laboral por tipo de Régimen de la SS**



Régimen General, 582.289. RET Autónomos, 89.957. RE Agrario, 109.403. RE Empleados Hogar, 83.203. RE Trabajadores del Mar, 2.717. RE Minería del carbón. 719

Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería

**Gráfico 4. Porcentaje de trabajadores extranjeros en alta laboral en la SS por tipo de Régimen**

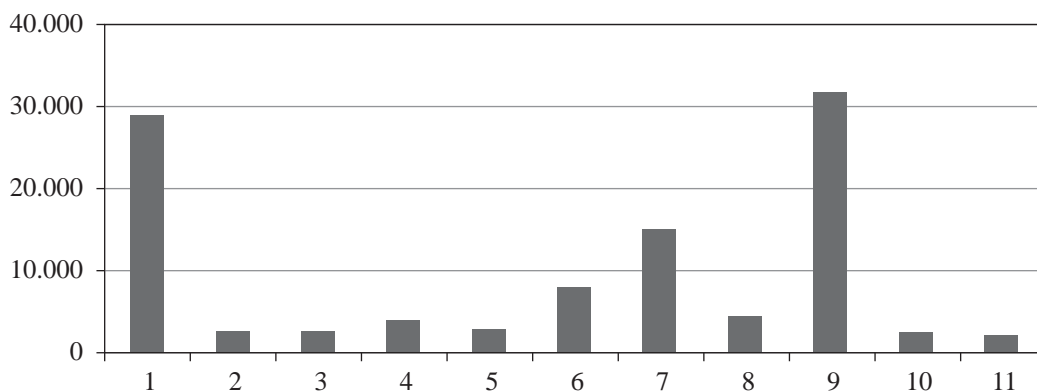


Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería

Podemos observar que los trabajadores extranjeros en situación de alta laboral en el REA suponen sólo el 13% del total. Sin embargo, este porcentaje varía al ser desglosado por Comunidades Autónomas.

Estas Comunidades presentan a su vez, como puede verse en el gráfico siguiente, importantes variaciones en cuanto al porcentaje de trabajadores en alta laboral en el REA:

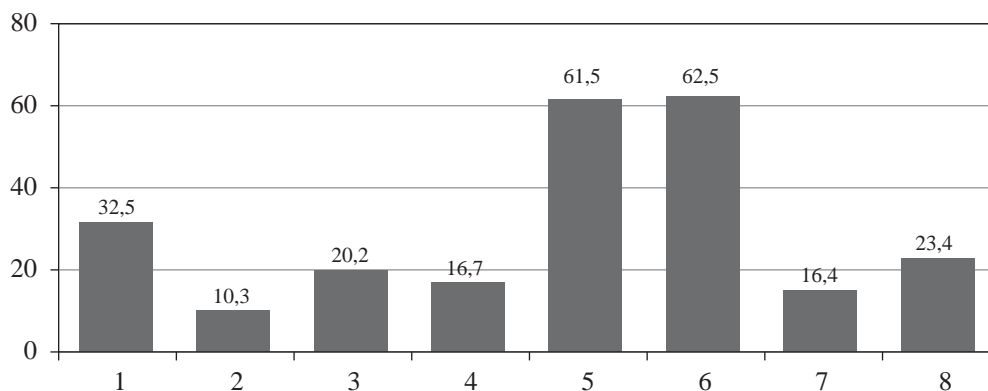
### Gráfico 5. Trabajadores extranjeros en alta laboral en el REA por Comunidades Autónomas



Se han seleccionado las Comunidades Autónomas que presentan más de 1.000 trabajadores en alta laboral en la Seguridad Social:  
1) Andalucía, 2) Aragón, 3) Canarias, 4) Castilla-La Mancha, 5) Castilla-León, 6) Cataluña, 7) C. Valenciana, 8) Extremadura, 9) Murcia, 10) Navarra y 11) La Rioja

Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería

### Gráfico 6. Porcentaje de trabajadores de alta laboral en el REA por Comunidad Autónoma



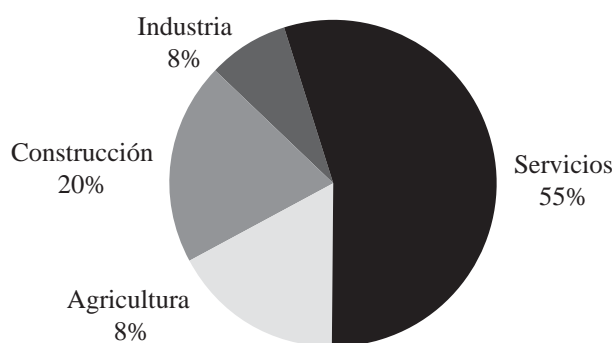
Se han eliminado las Comunidades Autónomas que presentan un porcentaje de altas en el REA inferior al 10% del total, quedando las siguientes: 1) Andalucía, 2) Aragón, 3) Castilla-La Mancha, 4) Comunidad Valenciana, 5) Extremadura, 6) Murcia, 7) Navarra, 8) La Rioja.

Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería

En el caso de Andalucía, conviene destacar el desigual reparto del porcentaje de inmigrantes por provincias. Así, el 33% de Andalucía se convierte en el 65% en Almería, el 73% en Huelva y el 59% en la provincia de Jaén. Por el contrario, provincias marcadamente agrícolas, como Córdoba y Sevilla, presentan porcentajes del 28% y de menos del 10% respectivamente, debido a la existencia provincial de una oferta jornalera muy significativa que, al complementar los ingresos agrícolas con la percepción del subsidio del AEPSA y con otras actividades económicas, no demanda trabajo en otras provincias ya que ello implicaría afrontar los gastos de desplazamiento y manutención.

En lo referente a los contratos registrados durante el año 2002, correspondientes a trabajadores extranjeros, éstos ascienden a 1.326.567, distribuidos de la siguiente manera:

**Gráfico 7. Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros por sector de actividad en el año 2002**

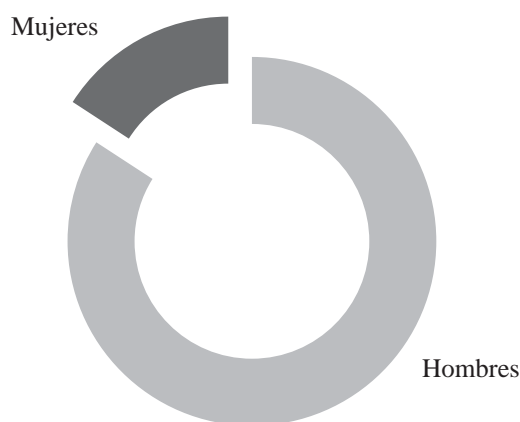


Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería

Como vemos, la agricultura presenta un porcentaje de contratos en 2002 ligeramente superior al número de altas en esas mismas fechas que, recordemos, era del 13% del total de altas; pero lo interesante resulta del desglose por comunidades autónomas y por provincias. Sólo cuatro comunidades superan la barrera del 30% de contratos para trabajar en la agricultura: Andalucía –48,71%–, Extremadura –76,07%–, Murcia –53,70%– y La Rioja –34,53%–. Por provincias, las cifras son aún más elocuentes: alcanzando el 90,66% en Huelva y el 87,59% en Cáceres.

El desglose por sexo de los datos de alta en la Seguridad Social arroja una diferencia significativa entre hombres y mujeres que no se corresponde con lo observado directamente en nuestros trabajos de campo. Según los datos del Anuario Estadístico de Extranjería a 14 de enero de 2003, los 109.403 trabajadores dados de alta en el REA se distribuirían de la siguiente forma:

**Gráfico 8. Porcentaje de trabajadores dados de alta en el REA, según sexo**

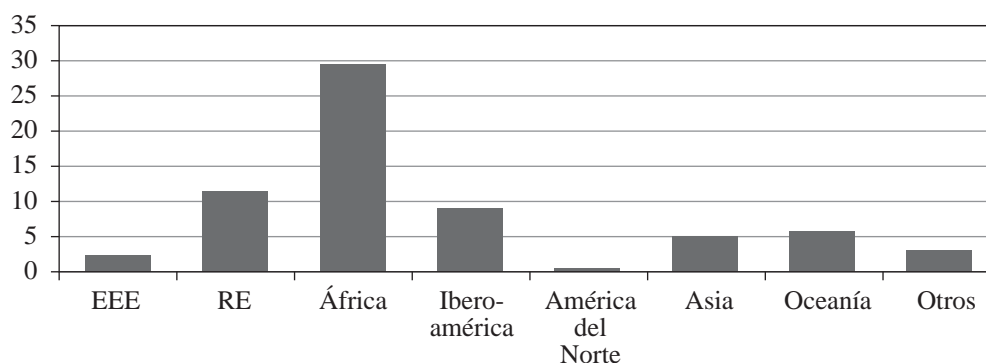


Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería

Según estos datos, hay una enorme disparidad de género en el alta laboral en el REA: un 83% de varones frente a un 17% de mujeres. Sin embargo, basta con observar las distintas campañas agrícolas en cualquier lugar de la geografía española para percibir que los datos no se corresponden con la realidad. Aunque es cierto que hay mercados de trabajo agrícolas fuertemente masculinizados, también existen otros fuertemente feminizados, y lo que los datos oficiales podrían indicarnos es que las situaciones de irregularidad laboral son más frecuentes entre las mujeres que entre los hombres.

Un último apunte haría referencia al porcentaje de trabajadores de alta en el REA por continente con el objeto de comprobar si existe una “especialización étnica”. Los datos oficiales arrojan el siguiente resultado:

**Gráfico 9. Porcentaje de trabajadores de alta laboral en el REA por continente**



Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería

Podemos comprobar cómo los africanos casi triplican al resto de los colectivos en este sector, seguidos a distancia por los pertenecientes a la Europa no comunitaria y los iberoamericanos. Salvo en el caso de los primeros, no puede hablarse de una “especialización étnica”; aunque, si analizamos los datos por países de procedencia, nos encontramos con variaciones significativas: los ecuatorianos conforman el 83% del total de los trabajadores iberoamericanos en el REA, si bien esta actividad ocupa sólo al 16% del total de los nacionales de este país en alta laboral en la Seguridad Social. Respecto a África, la cifra de los marroquíes es similar a la de los ecuatorianos –un 83% de los africanos dados de alta en el REA–, pero esta actividad ocupa al 33% del total de marroquíes. En lo referente a los provenientes de la Europa no comunitaria, los rumanos suponen un 42% del total de la mano de obra, pero sólo un 12% del total de los rumanos en situación de alta laboral lo están en el REA. No debe dejarse de lado el hecho de que el colectivo mayoritario en la agricultura –el marroquí– sea precisamente el que más rechazo suscita entre los agricultores por las razones que vamos a tratar de exponer a continuación.

Para la mayoría de los trabajadores inmigrantes, la situación laboral es de periodos de paro forzado alternado con otros de precariedad laboral. Su reclutamiento se encuentra sujeto a diversas coyunturas, como las variaciones del mercado, la necesidad puntual de los agricultores frente a un incremento del ritmo de la recolección o el despido de algún trabajador. El incremento de la oferta de mano de obra ha redundado también en un empeoramiento de las condiciones laborales.

En la provincia de Almería la observación sobre el terreno permite deducir que la oferta de trabajo agrícola es mucho mayor que la contemplada en los contingentes y que el número de asalariados con contrato es inferior al de empleo agrícola en situaciones de irregularidad. La dependencia del trabajador inmigrante con respecto al empresario es absoluta para poder regularizar su situación laboral. Pese a la alta movilidad y estacionalidad del trabajo de los inmigrantes en las explotaciones agrícolas, también constatamos una creciente presencia de la fuerza de trabajo en la situación de hecho, pero no legal, de fijo-discontinuo. Por otra parte, hemos constatado que la movilidad interna en las campañas supera con mucho a la que se efectúa fuera de la provincia, particularmente durante el invierno, debido a la precocidad de los cultivos forzados. La movilidad más frecuente es la de “rotación interparcelaria”, trabajando eventualmente para varios empresarios. Sólo a partir de junio, cuando la escasez de ofertas de trabajo llega a sus límites máximos, se produce la emigración hacia otras zonas que se encuentran entonces en pleno periodo de recolección, fundamentalmente Pulpí, en la misma provincia, Murcia, particularmente en la franja costera del sur, Lorca y Cartagena y, en julio y agosto, Lérida y Logroño.

El grupo de temporeros ocasionales está compuesto por los últimos en llegar (aunque hay algunos que cuentan con dos años de estancia). Forzados a la movilidad geográfica por la saturación de los mercados de trabajo locales y la inestabilidad inherente a la eventualidad de los trabajos desempeñados, se desplazan de una zona a otra sin garantías de encontrar trabajo, generando con su presencia inactiva situaciones de rechazo en

aquellas localidades a las que se dirigen en búsqueda de un jornal. Se constata, a raíz de los acontecimientos que tuvieron lugar en El Ejido en el año 2000, la sustitución de la mano de obra marroquí por la latinoamericana y, en menor medida, por la procedente de los países del Este.

Como sucede en la práctica totalidad de la geografía rural andaluza, los convenios del campo constituyen básicamente un punto de referencia más teórico que real. Por otra parte, la firma del contrato no significa la mejora de las condiciones de trabajo, ya que no son sinónimos firma y cumplimiento de contrato. Además, el desconocimiento del convenio es algo generalizado en toda la zona, tanto por los trabajadores como por los empresarios. La forma de estipular el salario sigue la tónica establecida por la generalidad de los agricultores de la zona, en los límites de lo que están dispuestos a pagar por el trabajo en sus invernaderos. La modalidad más extendida es la del contrato eventual.

En las provincias de Jaén y de Huelva la situación presenta diferencias con respecto a la provincia de Almería, ya que la mayor parte de los trabajadores no comunitarios son temporeros que abandonan las localidades al final de la recolección. Así, la media de estancia en la provincia de Jaén es de dos meses y de cuatro en la provincia de Huelva. Esta es una inmigración más reciente en el tiempo y hacia mediados de los años noventa comienza a ser significativa.

Pese a las similitudes, nos interesa señalar que mientras las áreas receptoras de inmigración de la provincia de Huelva son áreas de gran dinamismo económico, las de la provincia de Jaén, por el contrario, presentan significativas tasas de emigración y unos elevados índices de paro. Estamos hablando, por lo tanto, de dos realidades económicas diferentes, unidas por la demanda puntual de fuerza de trabajo foránea para las labores agrícolas en tiempos de recolección. En Huelva el recurso a la inmigración extranjera es considerada como una consecuencia de la falta de interés de los jornaleros andaluces por el trabajo agrícola, una vez alcanzadas las peonadas suficientes para acceder al subsidio agrícola. Hemos constatado cómo en el mes de mayo, en plena recolección, es frecuente que los jornaleros andaluces abandonen el tajo. En Jaén, los andaluces que se insertan como asalariados en el olivar perciben a los inmigrantes como competidores directos, provocándose en ocasiones situaciones de rechazo. En ambas zonas, sin embargo, existe una evidente segmentación étnica dentro de la agricultura al confluir una variedad de inserción sociolaboral en relación con la procedencia étnico-nacional de los trabajadores: los de la zona son los trabajadores preferidos, ya que liberan al agricultor de asumir los costes del alojamiento, después los andaluces de otras zonas, y por último los marroquíes, considerados los más conflictivos.

En ambas zonas observamos un cambio importante en relación con el pasado reciente. Mientras que en la década de los ochenta la mano de obra nacional cubría holgadamente las necesidades de los cultivos, en los noventa ésta es claramente insuficiente. Las oportunidades de empleo en las zonas de origen es un factor a considerar, pero no el más

relevante. Los hechos decisivos de este incremento de la demanda hay que buscarlos en la extensión de la superficie cultivada, alentada por una política agraria europea que ha facilitado también la mayor productividad de las explotaciones, con la consecuencia de una alta concentración de esta demanda en las fechas punta de recolección.

También las quejas sobre la insuficiencia de los contingentes son constantes. Sin embargo, hemos podido constatar cómo los agricultores tienden a inflar las cifras, en previsión de una buena cosecha, para hacerse con un excedente con el que poder forzar la relación con los trabajadores. En cualquier caso, es evidente la insuficiencia de las ofertas de empleo realizadas por la Administración.

Como pudimos observar en la provincia de Almería, en las preferencias de los agricultores influyen cuestiones de diversa índole: intereses económicos –la proximidad geográfica exime de afrontar los gastos de alojamiento– y prejuicios étnicos centrados en la población magrebí y en la religión islámica. Los prejuicios construyen una escala jerárquica que mide el grado de profesionalidad, pese a que son procesos de trabajo de fácil aprendizaje. Por otra parte, el recurso a las cuadrillas dificulta la inserción de los trabajadores extranjeros ya que la mayoría de ellas están compuestas por familiares o paisanos. En ambas zonas, la red clientelar establecida por los trabajadores andaluces facilita y legitima la preferencia laboral, dejando a los extranjeros el trabajo más eventual y precario, salvo que hayan conseguido introducirse en esas redes. El recurso a los indocumentados es un mecanismo recurrente para minimizar los costes salariales en las explotaciones más pequeñas, por tanto, menos competitivas, que no pueden afrontar los costes de una contratación estable para toda la campaña. En este sentido, los agricultores no cesan de reclamar medidas de contratación más flexibles, relativas a las características especiales del trabajo agrícola y la diversidad de situaciones para las que la mano de obra extranjera es reclamada.

Donde existe una importante diferencia es en el reclutamiento según el sistema de sexo/género. Mientras que en el olivar la equiparación salarial vareador/recogedora ha dejado a las mujeres fuera del circuito laboral, en el cultivo del fresón el trabajo de las mujeres es altamente valorado, justificando la preferencia en torno a una presunta diferencia “natural”: la mayor capacidad de la mujer para afrontar el trabajo “de riñones” y su mayor delicadeza manual. Factores que carecen de base fisiológica, aunque ello no es óbice para que adquieran carta de verdades indiscutibles.

Por otra parte, las diferencias entre la agricultura de olivar y el cultivo del fresón dan lugar a modalidades bien diferentes en cuanto al modelo de contratación. En la provincia de Huelva la tendencia es el recurso a los contratos en origen como forma de afrontar las necesidades de fuerza de trabajo generadas en la campaña fresera. La implantación de esta modalidad generó importantes tensiones en la zona durante la campaña de 2002. En 2001 se había llegado a un acuerdo entre empresarios y temporeros por el cual se tramitaron 4.000 precontratos para la campaña del año siguiente, fundamentalmente a

trabajadores marroquíes y ecuatorianos, que fueron dejados sin efecto por la firma de 6.700 contratos en origen, el 91% firmados con los países del Este europeo: 5.179 con Polonia y 919 con Rumania. Esta tendencia se vio reforzada en el presente año, con la firma de 12.500 contratos con estos mismos países. La mano de obra está compuesta por mujeres entre 18 y 35 años y el proceso de reclutamiento es conocido por los empresarios locales como el *casting*, coincidiendo con la percepción generalizada en la zona de que se trata de mujeres muy atractivas, consideradas causantes de las separaciones y divorcios en la provincia. La mano de obra marroquí experimentó una importante precarización en sus condiciones de trabajo: según la memoria de la ONG “Andalucía Acoge”, sólo un 10% de los marroquíes trabajó durante toda la campaña fresera, correspondiendo este porcentaje a aquellos trabajadores que venían acudiendo a la campaña desde hacía al menos cinco años. Sin embargo, un 70% de estos trabajadores fueron empleados en el mes de abril, coincidiendo con las fechas-punta de la campaña.

Este hecho es ilustrativo de las particularidades generadas en los procesos agrícolas. Podemos afirmar que las necesidades de mano de obra se articulan en torno a dos núcleos: un fijo, para toda la campaña, sujeto a variaciones en la procedencia étnica y de género, según las necesidades de los empresarios y la disponibilidad de trabajadores nacionales; y otro indeterminado e inestable, dependiente de las variaciones climatológicas y el ciclo madurativo del fruto. Para esta demanda puntual la modalidad de contratación en origen es poco efectiva, por lo que los empresarios agrícolas aprovechan la existencia de una población flotante que se desplaza a las poblaciones en épocas de campaña a la espera de encontrar trabajo y que suelen concentrarse en determinados lugares del municipio, a la espera de que se les ofrezca el ansiado jornal. Las consecuencias del mantenimiento de una mano de obra en condiciones precarias serán analizadas en el apartado siguiente.

En la región de Murcia se constata la misma tendencia hacia la desestacionalización de la demanda de trabajo, consecuencia de la modernización y racionalización productiva que ha experimentado la agricultura de la zona, en particular la horticultura (Segura, Pedreño y de Juana, 2002). Sin embargo, y al igual que sucede en la agricultura almeriense, la eventualidad del trabajo sigue siendo una constante en las relaciones salariales, produciéndose, como en aquella provincia, una situación real del trabajo en condiciones de fijo-discontinuo que no es reconocida en la contratación. Aunque en esta zona adquiere una relevancia distintiva el recurso a los agentes de contratación formales e informales (intermediarios y ETT), ello no incide en una disminución de la precariedad en el empleo. Por otra parte, se constata también la estrategia de flexibilización de la mano de obra en torno a los dos factores ya mencionados para Andalucía: el género y la etnicidad. Al igual que en Almería, la mano de obra marroquí, predominante en la primera fase de inserción de la inmigración en la agricultura mediterránea, es reemplazada por población procedente de América Latina, del África subsahariana y de Europa del Este, mediante una estrategia tendente al reemplazo étnico como forma de evitar la organización laboral dirigida a exigir una serie de demandas sobre las condiciones de trabajo. Este reemplazo es justificado a través del discurso sobre la “compatibilidad cultural”, en un proceso teñido de racismo cultural (neorracismo), mediante el cual se le atribuye a un determi-



nado colectivo, en este caso los magrebíes, un comportamiento conflictivo justificado por su adscripción étnica. Sin embargo, si en el modelo de comportamiento de los mercados de trabajo existen importantes similitudes, los modelos económicos, centrados en el invernadero y en el regadío respectivamente, presentan diferencias sustanciales relativas a la tendencia evolutiva de la actividad productiva, como pudimos comprobar en el primer apartado de este capítulo.

En líneas generales, las características centrales que definen los diferentes modelos de inserción de los trabajadores inmigrantes en la nueva agricultura son la flexibilidad y la movilidad.

**Flexibilidad:** Esta palabra, que define las relaciones laborales existentes en los mercados de trabajo en la era de la mundialización de la economía, refleja cuestiones bien diferentes de lo que sus apologistas predicán. La estrategia de flexibilización se traduce, en lo que se refiere al reclutamiento de la mano de obra inmigrante, en el uso de la situación regular/irregular de los trabajadores: la dependencia de los trabajadores del empresario con respecto a los permisos de trabajo los convierte en mano de obra sumisa y dispuesta a plegarse a las condiciones laborales, muchas veces al margen de lo dictado en los respectivos convenios. Además, el incumplimiento de lo pactado en el reclutamiento no puede ser objeto de denuncia por parte de unas personas que se encuentran en la zona en situación irregular, lo que origina toda una serie de abusos: despidos arbitrarios, incumplimiento de la jornada laboral, salarios por debajo del convenio, etc. Incluso muchos trabajadores en situación regular no hacen valer sus derechos ante el temor de ser expulsados del circuito laboral y ser estigmatizados como “conflictivos”.

La estrategia de la flexibilidad entra teóricamente en contradicción con una política de cupos excesivamente rígidos y a todas luces insuficientes para las demandas de los distintos procesos productivos. Esta rigidez impide la contratación formal de gran parte de la mano de obra, hecho que es denunciado en ocasiones por las organizaciones empresariales. La no correspondencia entre las necesidades reales de mano de obra y la política de contingentes favorece el trabajo informal y la precariedad salarial. Por otra parte, segregación, segmentación, exclusión social y precariedad laboral son un abono eficaz para la comisión de delitos y favorecen la creación de un clima enrarecido de interacción social.

**Movilidad:** La movilidad de los inmigrantes está en relación con la variedad de modelos de actividad analizados:

**Movilidad dentro del mismo sector de actividad económica.** Esta puede ser:

- Rotatoria: Muy frecuente en la agricultura en su modalidad de rotación interparcelaria. En éste y en otros sectores puede producirse por recomendación del antiguo empresario, o bien por la eventualidad de contrato que obliga a los trabajadores a ir buscando, dentro de una actividad ya conocida, a empresarios que reconozcan su experiencia.

- **Ascendente:** Generalmente en relación con el acceso a la situación de regularidad que permite una mayor defensa de las condiciones laborales –aunque muy limitada por las razones expuestas–, y que está en relación con un grado de conocimiento interpersonal que determina el acceso del trabajador a las labores “de confianza” –encargados– más estables y, aunque no siempre, mejor remuneradas.
- **Descendente:** la debilidad de los vínculos entre el empresario y el trabajador, que muchas veces se basa en la existencia de expectativas diferentes sobre lo que cada parte espera de la relación, en una situación de desigualdad jerárquica determinante motiva que en no pocas ocasiones la relación se tense, pudiendo llegar a la ruptura que suele dejar al inmigrante sin trabajo y sin recursos.

**Cambio de sector.** Esta posibilidad es mucho menos frecuente en Andalucía que en otras economías con mayor articulación entre los diferentes sectores económicos. Esta movilidad puede ser de dos tipos:

- **Promoción:** Paso de un sector de actividad económica a otro mejor considerado socialmente y mejor remunerado. En Andalucía la falta de oportunidades laborales determina que la promoción suela estar conectada con la conversión del trabajador inmigrante en empresario, generalmente propietario de una empresa de servicios para el propio colectivo étnico o para los inmigrantes en general: carnicerías, locutorios, etc.
- **Descenso:** En un contexto como el actual, la contratación en origen incide aún más que la política de contingentes en la segmentación étnica de los mercados de trabajo. Trabajadores que contaban con una cierta estabilidad laboral se encuentran ahora sin recursos y en una situación precaria con respecto a la legalidad de su estancia. Esta situación de inestabilidad genera un incremento de la delincuencia como forma de subsistencia que, a su vez, conlleva un aumento de las situaciones de intolerancia y de racismo en las localidades receptoras.

**Movilidad espacial.** Las dificultades existentes para la integración social de los inmigrantes determina que la inestabilidad y la precariedad sean las principales características que definen la vida cotidiana de estos colectivos. A ello hay que añadir el incremento del clima de intolerancia y xenofobia y las actuaciones y brotes racistas en diversos puntos de la geografía andaluza. En nuestro trabajo hemos encontrado dos tipos de movilidad en relación con las redes sociales de los inmigrantes:

- **Intrarregional:** En muchas ocasiones está relacionada con el desempeño de faenas agrícolas dentro de la misma región.
- **Interregional:** La diferencia climatológica permite en toda la geografía española un amplio calendario de cosechas que facilita el desplazamiento de carácter temporal entre las diferentes regiones.

## **2.3 Trabajo necesario, presencia indeseada: la repercusión de los inmigrantes en la vida social de las localidades agrícolas**

Son estas características de los mercados de trabajo agrícolas las que otorgan a los procesos de inserción de los inmigrantes en las áreas agroexportadoras su especificidad. Con ello, no queremos afirmar que exista un único modelo de inserción. Al contrario, es frecuente que en un mismo área coexistan diferentes modelos fundamentados en varios factores: en primer lugar, en la base económica de la localidad que puede variar desde el predominio casi exclusivo de un sector de actividad hasta una gran diversificación; en segundo lugar, en las dinámicas de los distintos modelos agrícolas relativas a la evolución de la tasa de beneficio y a las modalidades de reclutamiento de la mano de obra; y en tercer lugar, en las políticas asistenciales del municipio y, como un factor muy importante, en las personas que llevan a cabo este trabajo. Por el contrario, la coloración política dominante en el consistorio ha demostrado no ser un factor determinante en las medidas adoptadas. La presencia de las ONGs, con las mismas distinciones entre prácticas y personas. La existencia de medios locales de comunicación y su tratamiento de la inmigración. Todos ellos confluyen en la forma que adquieren las relaciones entre autóctonos e inmigrantes y son la base de las representaciones simbólicas sobre los distintos colectivos.

Pese a la variedad de situaciones de inserción, es cierto que en las áreas de nueva agricultura se repiten una serie de condiciones que están estrechamente vinculadas al proceso productivo. Así, las demandas infraestructurales que provoca el aporte demográfico extra en las campañas de la recolección determina de manera similar la vida de las localidades agrícolas. La masiva llegada de trabajadores, algunos con contratos, otros en busca de un jornal que les permita la subsistencia (y no siempre indocumentados) genera una serie de desafíos y tensiones fuertemente alimentadas por la segmentación étnica de los mercados de trabajo, que genera una serie de prejuicios xenófobos, en particular con los trabajadores marroquíes, frecuentemente justificadas mediante el recurso a la diferencia cultural. Este neorracismo tiene su base en dos elementos centrales: por una parte, en la política de extranjería, y en concreto en el mecanismo de contingentes y los contratos en origen, que legitima la preferencia étnica; por otra, el rechazo a los inmigrantes marroquíes se basa en el modelo específico de relaciones laborales que éstos establecen con los empresarios. Los marroquíes fueron los primeros en trabajar los campos españoles y sus trayectorias están marcadas por la lucha por el reconocimiento de sus derechos. Esta situación ha motivado, en no pocas ocasiones, un conflicto social de mayor o menor intensidad en el que las partes se acusan respectivamente de conflictividad étnica y de racismo.

Estas acusaciones son lo suficientemente graves como para aceptarlas sin desvelar qué se esconde detrás de los mecanismos y los discursos. En primer lugar, no podemos pasar por alto el hecho evidente de que Polonia y Rumania van a pasar a formar parte de la UE en un plazo ya estipulado y esta incorporación supondrá la libre circulación de los trabajadores nacionales de estos países por el espacio europeo. El interés político que

subyace en esta preferencia es muy importante y trasciende del ámbito de las preferencias empresariales, por lo que resulta lógico pensar que aquél haya tenido un peso decisivo en el establecimiento de acuerdos con estos países.

El problema es que en lugar de reconocer estos intereses, desde algunas organizaciones empresariales, se haya esgrimido el discurso de la “compatibilidad cultural” que demuestra un grave desconocimiento del concepto de cultura. Sólo desde un profundo esencialismo se puede hablar de compatibilidad cultural, pero aunque se utilice el término afinidad, debemos recordar que la convivencia secular y la presencia de rasgos culturales comunes no garantiza en absoluto unas relaciones interétnicas libres de conflicto; más bien al contrario. La historia mundial, y particularmente la más reciente, está llena de atroces conflictos interétnicos que han asolado la vida de pueblos vecinos con una sólida tradición de contacto intercultural. Desde un punto de vista científico, resulta inadmisibles presentar a los colectivos étnicos como portadores de valores inmutables que los capacitan o no para la convivencia con los otros.

Sería injusto atribuir a los agricultores la creación de discursos que ellos se limitan a incorporar como mecanismos de justificación de ciertas prácticas que demuestran su “funcionalidad” en términos económicos. Sin embargo, debemos hacernos la siguiente reflexión: si el problema es el uso del velo, la poligamia, la sumisión de la mujer y, en definitiva, los argumentos que se utilizan contra los musulmanes en general, ¿qué tiene que ver todo eso con el trabajo en el campo? Muchos de los que hemos realizado investigaciones de terreno en el ámbito de los mercados de trabajo agrícolas (Martínez Veiga, 2001, Castellanos y Pedreño, 2001, Martín, Castaño y Rodríguez, 1999, Martín, 2002) hemos destacado el hecho de que los trabajadores marroquíes, seguidos de los ecuatorianos, son los trabajadores agrícolas más reivindicativos y para ello utilizan los recursos propios de las relaciones laborales: la exigencia del cumplimiento del convenio se refuerza con huelgas, manifestaciones, encierros y otras medidas de presión. La estrategia es utilizar a los colectivos más reivindicativos como mano de obra de reserva y reclutar con contrato los que más aceptan las condiciones laborales impuestas por los empresarios: realización de horas extra sin reconocimiento de las mismas, impago de los días de lluvia, etc., aprovechando que los recién llegados son los que mayor grado de desconocimiento tienen del convenio laboral.

Esta bolsa de reserva resulta muy conveniente para los intereses de los agricultores por las características específicas de los procesos de trabajo agrícolas. Aunque las actividades de la campaña requieren un considerable volumen de mano de obra, la demanda sufre una importante variación según el ciclo de maduración del fruto, menos al comienzo, alcanzando un máximo en la parte central de la cosecha y disminuyendo nuevamente en la fase final de la campaña. El poder disponer de una mano de obra “flexible” sin asumir los costes que ello conlleva de contratación, alojamiento y salarios según convenio de todos los trabajadores durante toda la campaña, supone una importante ventaja en términos de ahorro, aunque la misma inestabilidad redunde en un incremento de la marginalidad

de los trabajadores y, consiguientemente, se traduzca en el incremento de los delitos, en particular los relacionados con el hurto a pequeña escala. Así que lo que puede ser “bueno” para los agricultores acaba convirtiéndose en “malo” para los vecinos. Esta situación, que puede alcanzar situaciones de gravedad motivando la asistencia humanitaria, no es comprensible sin tener en cuenta tanto las propias Leyes de Extranjería que han venido sucediéndose (y su repercusión electoral) como las representaciones ideológicas que se derivan de ellas, o lo que es igual, su impacto simbólico.

Las estrategias de segmentación de género tienen también un importante papel en la vida social de las localidades. En aquellas en las que el predominio de trabajadores masculinos es altamente significativo, los discursos en torno a la seguridad y al “honor” de las mujeres son frecuentes y constituyen un estigma añadido a la ya de por sí muy estigmatizada vida de estos inmigrantes. Por otra parte, donde predominan las mujeres, los discursos de la población femenina se centran en las categorías de “golfa” y “robamaridos”. Estos discursos reproducen los estereotipos de los roles de género, contribuyendo a fomentar una visión peyorativa de las personas inmigrantes.

En cuanto a los inmigrantes, debemos destacar la importancia que en la vida social adquieren las redes sociales. Esto es válido para cualquier situación de inmigración pero en el medio rural predominan dos tipos de redes:

**Redes sociolaborales.** Las redes sociolaborales están en relación con las características de los procesos productivos y los mercados de trabajo en los que se insertan los inmigrantes: las pequeñas empresas familiares en las que la relación laboral se establece en torno a la “confianza” como un valor y un tipo de relación fuertemente personalizada. No deja de ser paradójico la cantidad de testimonios que hemos recogido en nuestras investigaciones que unen la apreciación individual por el trabajador inmigrante “de confianza” con el rechazo más profundo al colectivo étnico de pertenencia. Aunque la relación se presenta en términos igualitarios, está fuertemente jerarquizada y significa dos cosas bien distintas para los dos polos del binomio trabajador-empresario. Así, el empleador espera la lealtad incondicional de su trabajador, incluyendo el acatamiento de las condiciones laborales fijadas por el empresario, mientras que el trabajador espera que su “jefe” gestione su regularización y facilite la reagrupación familiar. Cuando la relación adquiere estabilidad, será este trabajador “de confianza” quien se encargue de reclutar aquellos trabajadores que se necesitan de manera puntual, recurriendo a sus propias redes de parientes y paisanos. La fragilidad de estas redes reside en el carácter fuertemente personalizado de la relación, de manera que la no adecuación a las expectativas puestas por ambas partes provoca que una de ellas, o ambas, se sientan defraudadas. Evidentemente, la ruptura tiene consecuencias muy distintas para empresarios y trabajadores.

Para terminar este apartado, debemos hacer referencia a la forma en la que circula la información sobre las oportunidades laborales: esta circulación puede ser directa, siguiendo el modelo de redes que hemos descrito, o bien adoptar la forma difusa del “rumor”.

Esta última modalidad es muy frecuente en el comienzo de las diferentes campañas agrícolas y da lugar a situaciones en las que las expectativas de trabajo se ven incumplidas, pudiéndose generar estados de tensión que, en ocasiones, adquieren tintes xenófobos cuando esas expectativas infundadas se difunden entre la población nacional en paro.

**Redes asistenciales.** Aunque no se limiten exclusivamente a ellos, las redes asistenciales parecen estar destinadas a aquellos emigrantes en situación de exclusión de los mercados de trabajo, entendiendo la exclusión en un doble sentido de desempleo y empleo escaso y precarizado. Estas redes asistenciales las componen tanto instituciones públicas como privadas: diversos niveles de la Administración y organizaciones de apoyo al inmigrante. El concepto clave que manejan es el de integración social, aunque en la práctica hemos constatado cómo bajo ese término se agrupan prácticas y discursos muy diferentes que van desde la más burda asimilación, hasta el apoyo a la autoorganización de los distintos colectivos étnicos. En estas redes, algunos inmigrantes adquieren el papel de “puente” entre las culturas de origen y las de recepción, aunque estos mediadores serán de diverso tipo según el modelo de integración planteado por cada organización. Sin embargo, hay una realidad que funciona como elemento desestructurador de estas redes: la palmaria desconexión entre las redes sociolaborales y las asistenciales. La coordinación entre los diferentes agentes sociales resulta tan necesaria como urgente ya que no puede existir una integración social sin inserción laboral.

## 3. Conclusiones

### 3.1 Un modelo económico y social en cuestión

A lo largo de estas páginas hemos ido describiendo cuáles han sido las dinámicas experimentadas por los modelos productivos característicos de la “nueva agricultura”, tanto en la agricultura de regadío como en los invernaderos. Como hemos visto, existen en determinadas zonas importantes divergencias entre ambos modelos, planteando el último de ellos serios problemas para su reproducción. Las referencias que aporta López Gálvez sobre la evolución de las Tasas Internas de Rendimiento de la agricultura almeriense son lo suficientemente elocuentes como para comenzar un proyecto de reconversión de la actividad puesto que las medidas adoptadas hasta el momento, aunque han probado su capacidad de evitar el desastre, no han eliminado la tendencia a la pérdida creciente de los beneficios económicos de los agricultores (López Gálvez *et alii* 2000: 61). Por otra parte, la integración en el mercado europeo no ha repercutido en una defensa de los intereses de estos agricultores ya que las frutas y hortalizas no gozan de subvenciones directas a la producción. Al contrario, la renovación efectuada por la UE del protocolo agrícola con países terceros, como Marruecos, por el cual se incrementarán progresivamente sus cuotas de exportación para productos como el tomate, es claramente lesiva para los intereses de los agricultores almerienses.

Sin embargo, si la constitución de áreas de mercado y los acuerdos con países terceros permiten que estos enfrentamientos puedan percibirse en términos “nacionales”, la realidad de las dinámicas de mundialización de la economía nos obliga a ser muy críticos con esta percepción ya que, aun cuando puedan registrarse determinados beneficios del modelo de intensificación agrícola en los países subdesarrollados, las grandes beneficiarias siguen siendo las multinacionales de la alimentación que aprovechan para sus estrategias, entre otros elementos, la disparidad salarial existente entre los distintos países. No debe extrañarnos ya que determinados cultivos comenzaron a introducirse en suelo español precisamente para aprovechar esta diferencia salarial. Este es claramente el caso de la introducción del cultivo de la fresa en la provincia de Huelva, ya que uno de los factores decisivos, y el argumento más esgrimido por los agricultores franceses en sus protestas, fue el precio de la mano de obra en España que oscilaba entre un tercio y un cuarto de su coste en Francia. En ese aspecto, Marruecos resulta un país tremendamente competitivo puesto que los salarios en el país son considerablemente inferiores. Los expertos calculan que el salario de un tra-

bajador agrícola marroquí es al menos la décima parte del más bajo de los convenios del campo español. Mientras estas dinámicas persistan, resultará imparable tanto la competencia productiva como la emigración desde los países subdesarrollados. Sin embargo, y aunque resulta evidente que los grandes beneficiarios son las empresas transnacionales, el proceso de transnacionalización de la agricultura no se queda sólo en este eslabón. Los agricultores más fuertes han optado también por invertir en estos países, de manera que se da la paradoja de que empresarios de una determinada zona hagan la competencia al resto de sus paisanos. Las reiteradas peticiones a los grandes agricultores freseros sobre el cese de sus inversiones en Marruecos es un ejemplo de lo que acabamos de afirmar, así como de la dificultad existente para regular la competencia en el contexto actual. Por otra parte, la percepción de Marruecos como país competidor, fuertemente enraizada en el imaginario social de los agricultores españoles, y en particular de los hortofruticultores, incide de manera negativa en la consideración de los trabajadores de esta nacionalidad, contribuyendo a deteriorar una relación ya de por sí conflictiva por las razones expuestas en el apartado dedicado a la segmentación de la mano de obra.

Los problemas de esta agricultura en el terreno económico, centrados en el descenso de los beneficios y el incremento de la competencia, tienen unos responsables directos bien conocidos. La imagen de los agricultores almerienses regalando sus productos a las puertas de los grandes hipermercados es suficientemente elocuente del alto grado de sumisión a las grandes firmas que forma parte del modelo actual. Por otra parte, voces autorizadas llevan ya tiempo alertando de las graves repercusiones medioambientales de una actividad económica fuertemente depredadora de los recursos naturales. Existe en este modelo un enorme desequilibrio entre los ganadores: las empresas transnacionales, sometidas a un proceso de creciente concentración del capital, y los perdedores que son de diverso tipo: medioambiente, agricultores y consumidores. Las consecuencias de este proceso se reflejan en una crisis en las relaciones entre la agricultura y la sociedad. Tenemos que tener en cuenta que esta actividad económica ha venido perdiendo progresivamente peso social en la medida en que disminuía el empleo en el sector. Actualmente se calcula que la agricultura representa sólo el 4% del empleo europeo. Así, un conjunto de factores se alían para proyectar la imagen negativa de un sector del que sólo se destacan las importantes subvenciones que recibe en el contexto de la PAC, ignorando qué productos y qué tipo de agricultores son los verdaderos beneficiarios de este sistema. Conviene recordar que, de acuerdo con las cifras publicadas por la comisión en octubre de 2002, aproximadamente la mitad de todos los pagos directos realizados por la PAC –unos 11.000.000 millones de euros– van a parar al 5% de beneficiarios de mayor tamaño, los cuales se concentran en las áreas centrales de la Europa Comunitaria: la cuenca de París, la Baja Sajonia, o el Anglia Oriental. Menos de 2.000 de estos beneficiarios reciben más de 3.000 euros al año, mientras que casi el 50% de los beneficiarios, los menos ricos, reciben menos de 2.000 euros. La futura PAC no hará más que consolidar estas desigualdades, con lo que los pequeños productores van a seguir perdiendo. La situación afectará de manera significativa a países como España donde la agricultura presenta una alta tasa de vulnerabilidad ligada a una baja eficiencia de mercado.



En este sentido, los consumidores europeos hace mucho tiempo que dejaron atrás los problemas de seguridad alimentaria y, en la actualidad, los cálculos de consumo señalan que los alimentos suponen poco más del 15% del gasto total de los europeos. Sería fundamental analizar las dinámicas de consumo para entender los comportamientos presentes en los procesos de toma de decisiones en una agricultura totalmente orientada al mercado. Así, es cierto que, particularmente en los países centrales de la UE, existe una tendencia al rechazo de los modelos agrícolas productivistas, que llega incluso a reformular el concepto de seguridad alimentaria ante los reiterados escándalos producidos en el sector. Sin embargo, este modelo sigue siendo incuestionable en determinadas zonas productoras en las que los agricultores perciben el medio ambiente como un enemigo a batir. Pese a que la apuesta por la agricultura integrada y la demanda de productos ecológicos experimentan un alza significativa en una Europa sensibilizada con las cuestiones medioambientales y la salud de los ciudadanos, sólo una parte, todavía minoritaria, del consumo se reorienta hacia esta demanda. La tendencia mayoritaria sigue dirigiéndose al consumo de productos fuera de temporada de manera que las mesas de los europeos se llenan de productos de laboratorio caracterizados por su escasa o nula relación con el ciclo natural, con el atractivo reforzado del diseño: colores y formas predominan sobre sabores y condiciones de cultivo de modo que las grandes superficies invierten cada vez más en la presentación de los productos con el objeto de atraer a un consumidor caprichoso y proclive a las novedades. La inversión tecnológica que esta vía requiere se vuelve en contra de quienes optan por seguir el juego. Por el contrario, la reconversión de los cultivos para adaptarlos a la demanda de productos respetuosos con el medio ambiente abarata los costes de producción, aunque reduce la productividad. Los intereses a corto y medio plazo entran en contradicción en una situación marcada por la urgencia de los agricultores por obtener beneficios, debido a la tendencia alcista de su nivel de endeudamiento.

La tendencia a la reproducción del modelo, pese a los síntomas claros de agotamiento que presenta, se encuentra reforzada por el volumen económico que genera la producción y por la especialización productiva, hasta extremos de dependencia, de determinadas áreas geográficas. Así, de cada 100 euros que Andalucía exporta al extranjero, 46,6 se corresponden con valores de productos agroalimentarios, siendo un factor central en el equilibrio de la balanza comercial andaluza. En términos generales, la agricultura aporta al PIB andaluz la cantidad de unos tres billones y medio de pesetas, mientras que el turismo aporta unos dos billones. En el año 2002 la facturación del sector agrícola andaluz alcanzó los 11.000 millones de euros, lo que sumado al valor de la producción agraria supone un aporte de más de 20.000 millones de euros. En este contexto hay que entender que las medidas y disposiciones protectoras del medio ambiente se queden en papel mojado, pese a que la propia Junta de Andalucía ha publicado reiterados informes sobre su urgencia en relación con el deterioro de determinados ecosistemas.

A los problemas económicos del sector y a las lesivas consecuencias para el medio ambiente hay que añadir el coste social que conlleva la existencia de unos mercados de trabajo fuertemente segmentados y marcados por la precarización de las condiciones de tra-

bajo y de vida de los trabajadores, principalmente de los inmigrantes. De todos es conocido los focos de tensión que se han venido produciendo en distintos puntos de la geografía rural española en los que la concentración de inmigrantes alcanza cifras significativas. Por otra parte, se observa una tendencia al incremento constante del recurso a la mano de obra asalariada. En general, incremento productivo y escasez de mano de obra autóctona son dos factores que están estrechamente interrelacionados y que determinan la relevancia de la inmigración para asegurar la reproducción de estas actividades agrícolas.

Los mercados de trabajo agrícolas se encuentran lejos de la libre circulación que, según los apologistas del mercado, caracteriza a los flujos económicos en la fase actual. Sin embargo, eso no significa que escapen a la lógica dominante. Segmentación y precarización son el resultado de la desregulación que marca la tónica de los intercambios productivos y que afecta a conquistas sociales que se creían definitivas. Así, aunque la circulación del trabajo se encuentre hoy muy limitada y controlada, y las fronteras, lejos de suprimirse en este campo, estén siendo reforzadas, es evidente que en la situación actual el trabajo es un recurso cuya utilización tiene que ver no sólo con las estrategias globales de las multinacionales sino con las estrategias locales de respuesta a estos mecanismos globales en un contexto en el que la modernización de las estructuras productivas no significa necesariamente incorporación plena al desarrollo.

En el marco de las sociedades locales donde se articulan los mercados de trabajo agrícolas la oscilación continua entre la **necesidad** de esta inmigración y la **negación simbólica** de esta necesidad motiva la aparición de una serie de prácticas y discursos que, por una parte, tienden a justificar las situaciones de sobreexplotación y, por otra, perpetúa las situaciones de exclusión social a la que se ven sometidos los trabajadores inmigrantes. Se comprueba que la segmentación laboral tiene como reflejo unas representaciones sociales cargadas de una enorme fuerza afectiva que imposibilitan la percepción de intereses y objetivos comunes definidos en torno a la pertenencia a una misma clase social. Por otra parte, la solidaridad interétnica también se ve dificultada por la fuerza social que adquieren los prejuicios y estereotipos culturales en unas relaciones en las que se establece la construcción jerarquizada de la diferencia mediante la percepción de unos colectivos étnicos más asimilables –integrables, se suele afirmar, aunque en realidad se están refiriendo al primero de estos conceptos– que otros. Pero incluso las relaciones intraétnicas están condicionadas por la disparidad de situaciones con respecto al acceso a la regularización y las dificultades evidentes para la reagrupación familiar, a las que hay que añadir el abismo que se abre entre la primera y la segunda generación de inmigrantes cuando a la dificultad de conciliar las diferentes culturas se le suma la estigmatización de la cultura de los padres.

La contradicción entre unos agricultores que dependen como tales de la mano de obra inmigrante, pero que, como vecinos, no desean convivir con las personas inmigradas provoca, en el seno de las respectivas sociedades locales, situaciones que van más allá de la negación simbólica de la funcionalidad de esta fuerza de trabajo y que se traducen en

el proceso de “invisibilidad social” de los inmigrantes, expulsados de los espacios de interacción de las localidades, de una manera políticamente planificada, como en El Ejido y en otras muchas zonas, o mucho más sofisticada, pero no menos eficaz, cuando los lugares en los que viven comienzan a convertirse en guetos de los que la población autóctona está ausente, salvo que subsistan en condiciones de marginalidad o pertenezcan a la minoría gitana. Estas situaciones de segregación forman parte de la vida cotidiana de muchas localidades agrícolas y sólo difieren del *apartheid* en que no se encuentra sancionado por la legislación, sino más bien muchas medidas legales lo justifican y lo provocan de manera directa e indirecta.

### 3.2 Entre el mercado y los derechos humanos

Como ponen de manifiesto diversos estudios de Gavira (2002) y Carrasco (1999), varios son los factores que contribuyen a diferenciar los mercados de trabajo en España: la elevada tasa de paro, las grandes diferencias inter e intrarregionales y el gran volumen de la economía sumergida. Según esta última autora, los trabajadores inmigrantes extracomunitarios constituyen un segmento propio en la estructura del mercado de trabajo español, generado por la legislación y por lo que esta última autora denomina “las connotaciones propias de los rasgos de conducta”, y que para nosotros no tienen que ver con las culturas étnicas sino con la realidad de inserción, y con la “presentación” que de ésta se realiza desde las instituciones y empresarios. Todo ello se inscribe en una dinámica en la que los Estados se convierten más en los garantes del mercado que en los guardianes del bienestar de sus ciudadanos. En esta coyuntura, la organización y características de las redes, locales y transnacionales, de los inmigrantes adquieren una enorme fuerza como el mecanismo más eficaz para adaptarse a las condiciones de existencia en las sociedades receptoras. Sin embargo, este modelo puede tener también consecuencias negativas para los inmigrantes, al dotarles de una existencia colectiva y una presencia visible como tal colectividad que los convierte fácilmente en chivos expiatorios en unos contextos de fuerte segregación social.

No debe extrañarnos que la segregación sea una respuesta local en un contexto en el que las prácticas estatales: establecimiento de contingentes y campañas de regularización, entre otras, generan y sancionan legalmente la separación entre ciudadanos comunitarios y trabajadores extracomunitarios, a su vez escindidos entre “legales” e “ilegales”. Todo ello en un entorno en el que los discursos proclaman las “ventajas” del turismo y los “peligros” de la inmigración. Como muestra, un ejemplo reciente: ¿Alguien se atreve a pensar qué hubiera pasado si el presunto asesino de las jóvenes de la provincia de Málaga hubiera sido un marroquí en lugar de un ciudadano británico? Después de todo, la naturalización de la diferencia cultural en términos de desigualdad jerárquica se encuentra refrendada desde los ámbitos globales de decisión. Las pautas locales de segregación son un reflejo del diseño de unas políticas de extranjería que tratan de conjugar las necesidades de los mercados de trabajo con la conculcación de gran parte de los derechos de estos trabajadores.

Los ámbitos de la producción y del trabajo se inscriben en una dinámica marcada por el predominio del mercado como *Sacro central* (Moreno, 2002: 208). Es este predominio el que explica el no cuestionamiento del modelo desarrollista de la agricultura intensiva. En este sentido, los efectos perversos indisociables del modelo son minimizados desde una lógica que se centra exclusivamente en los datos macroeconómicos de la producción, descontextualizados del análisis de las condiciones bajo las cuáles tiene lugar ésta. Si, por el contrario, invertimos la lógica del mercado, como hemos venido haciendo en este trabajo, los factores destacables subrayan las contradicciones y los límites de este modelo: estancamiento de los precios en origen, costes económicos y ecológicos en alza y sobreexplotación de la mano de obra. Todo ello en un contexto que tiende a acentuar las distancias entre las zonas productoras y los auténticos beneficiarios del proceso productivo: las grandes superficies comercializadoras de capital transnacional.

La relevancia de la mano de obra inmigrante en la agricultura española descansa sobre la complejidad que ha ido adquiriendo su utilización como recurso y que podemos agrupar en torno a tres factores: incremento de los efectivos, diversificación étnica y segmentación interna en relación a su procedencia de género y étnica y a su situación con respecto a la regularización o no de su estancia en España. Si la inestabilidad y la precariedad laboral son características inherentes a este mercado de trabajo, en el caso de los trabajadores inmigrantes adquiere proporciones que en no pocos casos contravienen las normas de un Estado de Derecho. Los medios de comunicación se hacen eco en demasiadas ocasiones de las vergonzantes condiciones en las que malviven los inmigrantes que trabajan o buscan trabajo en las sucesivas campañas anuales. Estas denuncias contribuyen a fomentar una imagen negativa que, dejando de lado las consideraciones éticas, puede tener graves consecuencias en los mercados.

En el origen de estas situaciones se encuentra la plurisegmentación de género, étnica y jurídica que constituye la base de las diferentes estrategias seguidas con el objetivo de obtener una mano de obra cada vez más flexible. En este sentido, los cambios se suceden con gran rapidez, pudiéndose afirmar que la selección de la mano de obra tiene lugar dentro de una tónica general que no establece distinciones entre materiales y personas: si se cambia una variedad de cultivo según su grado de adecuación a las necesidades de los agricultores, la procedencia de los trabajadores es contemplada dentro de estos mismos parámetros de funcionalidad. No debe extrañar esta dinámica en un contexto global en el que los valores se encuentran supeditados a los beneficios del mercado ya que, si bien éticamente censurable, es plenamente coherente con el modelo económico vigente.

Podemos resumir brevemente una serie de conclusiones: la necesidad de mano de obra seguirá siendo una constante sometida, como denuncian los sindicatos, a un proceso de “inflación” de la demanda con el objeto de poder establecer la triple segmentación descrita como estrategia preferencial para la minimización de los costes productivos. Por otra parte, esta segmentación se revela como un mecanismo eficaz y rentable para las necesidades específicas de fuerza de trabajo del modelo productivo, en el que los trabaja-

dores se ven sometidos a un proceso de relevo, en la medida en que se encuentren colectivos más dispuestos a plegarse a las exigencias empresariales de flexibilidad laboral. Este relevo va acompañado de un discurso que justifica la jerarquización de preferencias de la mano de obra sobre la base de una “naturalización de la diferencia” como sucede cuando se utiliza la segmentación de género, o su “culturización”, o cuando la estrategia empleada es la segmentación étnica. El recurso al reclutamiento informal de la mano de obra, muy extendido en las relaciones laborales en la agricultura, aprovecha las diferencias existentes con respecto a la situación legal de los trabajadores extranjeros, propiciando permisos de trabajo que permiten la regularización a los colectivos que más se adecuan a sus necesidades, y negándola a aquellos que demuestran un mayor grado de organización y reivindicación.

De la situación que se genera como consecuencia de la legislación y de las prácticas analizadas se deduce que existe, de manera creciente, una incompatibilidad entre la lógica del mercado y la de los derechos humanos. Las trabas a la libre circulación de las personas implican la construcción de la desigualdad entre los seres humanos. Esta desigualdad es legitimada por el uso de discursos neorracistas de base cultural que mistifican una realidad que poco tiene que ver con la etnia y mucho con modelos económicos que son cuestionables desde la corriente hegemónica del “pensamiento único”.

## 4. Propuestas

Coherentemente con la premisa con la que hemos finalizado el presente informe, hemos de señalar la dificultad de implementar medidas efectivas en un contexto como el actual. Sin embargo, sí pueden desarrollarse una serie de tendencias a medio y largo plazo que pueden incidir decisivamente sobre las dinámicas actuales de los modelos agrícolas. Por otra parte, existen en la actualidad un conjunto de medidas de inserción social que contribuyen a paliar los graves problemas de los trabajadores inmigrantes y que pueden ser reforzadas o reorganizadas para su mayor efectividad. El primer bloque lo constituyen las propuestas referidas a la situación del sector de actividad económica, mientras que el segundo se centra en lo que puede hacerse dentro de la coyuntura actual con las posibilidades y recursos disponibles.

### 4.1 Propuestas para un modelo de desarrollo sostenible y de calidad

A lo largo de estas páginas hemos ido viendo cómo el modelo de agricultura intensiva presenta cada vez más contradicciones entre las condiciones de la producción y la dinámica del mercado. Estas contradicciones obligan a replantearse los conceptos de desarrollo y calidad. Cuando productividad y desarrollo se convierten en sinónimos se olvidan las contrapartidas, como el hecho de que productividad y beneficio sólo se encuentran ligados en un nivel macroeconómico. Planteado de otra forma, el beneficio recae cada vez más en las transnacionales de la alimentación y cada vez menos en los productores, quienes ven acentuados su proceso de sumisión a las grandes firmas. En un nivel macroeconómico, la alternativa pasa por varias medidas o propuestas:

A) Una PAC que eliminara las situaciones de competencia desleal mediante la retirada de subvenciones agrícolas que permiten a la UE exportar productos a un precio inferior a su coste de producción y que se centrara en eliminar las distancias existentes entre grandes y pequeños agricultores y entre las distintas producciones.

B) Paralelamente, se deberían incrementar los recursos para el desarrollo rural de las regiones menos favorecidas y económicamente más frágiles de la UE con el objetivo de ir salvando las distancias actualmente existentes. Estas ayudas deberían priorizar los proyectos conservacionistas del patrimonio natural de estas regiones y los modelos agrícolas respetuosos con el medio ambiente.

C) Una apuesta firme por el cumplimiento de la legislación medioambiental en los diferentes niveles del ámbito de la UE: comunitario, nacional, regional y local, con las consiguientes sanciones a las actuaciones que pongan en peligro la sostenibilidad de estos recursos. La creación de una etiqueta ecológica que garantice que los productos existentes en el mercado cumplen con esta legislación podría ser una excelente medida de respaldo, siempre que estuviera garantizada la seriedad y responsabilidad del organismo certificador.

D) Para que estas medidas cuenten con el apoyo de la ciudadanía es necesario implementar unas políticas de educación para el consumo que tengan como objetivo el conocimiento y sensibilización de la población sobre los alimentos que encuentran en el mercado y las condiciones de su producción, de manera que los consumidores tomen parte activa en el proceso desde el ejercicio de una ciudadanía responsable.

Este conjunto de medidas resultaría insuficiente si se permitiera el mantenimiento de condiciones laborales claramente injustas. Si en el respeto y la conservación de la naturaleza nos jugamos el futuro de la humanidad, no es menos importante asegurar el futuro de las conquistas sociales de la modernidad. Este hecho es particularmente importante en una época en la que estas conquistas se encuentran cada vez más amenazadas en el modelo de mercado imperante. Deben implementarse mecanismos encaminados a la inversión de la tendencia –creciente en el seno de la UE– a la escisión social en tres capas: integrados, precarizados y excluidos en relación con la inserción en los mercados de trabajo. En el caso de los mercados de trabajo agrícolas, las medidas tendentes a garantizar estas conquistas y hacerlas extensivas a los inmigrantes deberían ser las siguientes:

- Establecimiento de convenios del campo que eliminen las disparidades presentes entre unas zonas y otras. No es casualidad que las dos provincias andaluzas que concentran el grueso de la población inmigrante que trabaja en la agricultura tengan los convenios más bajos de toda Andalucía. Una equiparación de los convenios acabaría con las desigualdades y permitiría constatar la veracidad del discurso acerca de la escasa disposición de los nacionales para el trabajo agrícola.
- Establecimiento de mecanismos de inspección laboral que garanticen el cumplimiento en las explotaciones agrarias de la legislación vigente. Ello implica reforzar la Inspección de Trabajo en determinadas zonas. No resulta lógico que la provincia de Almería, con una superficie de invernadero en torno a las 30.000 hectáreas contara en el año 2001 con sólo dos inspectores. En este mismo sentido, el establecimiento de sanciones ejemplares a los empresarios que incumplan la legislación laboral es un recurso muy eficaz que ha dado sus frutos.
- En esta dirección deben facilitarse los mecanismos de denuncia de los trabajadores, independientemente de su situación jurídica. La mayor parte de los abusos se cometen contra personas cuya estancia irregular no les permite acceder a las vías encauzadas para este fin.

- Las sanciones contra las redes y empresas que reclutan extranjeros para trabajar en condiciones de esclavitud deben ser reforzadas, procurándose al trabajador que se atreva a denunciar esta situación un permiso inicial para la búsqueda de trabajo no inferior a un año de duración.
- El establecimiento de la política de cupos debe hacerse desde el conocimiento fiable de las necesidades existentes en el sector y debe recoger la diversidad de modalidades de trabajo en aras de obtener la deseada flexibilización que preconizan los empresarios, sin que ello suponga menoscabo alguno para los derechos del trabajador. En este sentido, quienes trabajen en situación de fijo-discontinuo deben ver reconocida esta situación de manera legal, igual que deben ser reconocidos los derechos de quienes trabajen de manera eventual, teniendo en cuenta las particularidades ya comentadas del trabajo. Esta política de contingentes debe reconocer el derecho preferencial al trabajo de aquellos que se encuentren en situación regular en nuestro país y que declaren su interés por trabajar en la agricultura, con el objeto de evitar las situaciones de expulsión de los mercados de trabajo de personas regularizadas como consecuencia del establecimiento de contratos de origen para las campañas agrícolas.
- Cabría la posibilidad de añadir una etiqueta social que garantizara a los consumidores que los productos que llegan a sus mesas han sido cultivados de acuerdo con la legislación laboral vigente.

#### **4.2 Nuevos trabajadores, nuevos vecinos: bases para el compromiso institucional y de los agentes sociales**

Es un hecho evidente que las representaciones sociales sobre la inmigración tienden a considerar ésta como un problema social. En gran parte esta percepción tiene su base en unas políticas de extranjería centradas en la restricción de los derechos de los inmigrantes como trabajadores y como ciudadanos. Un pacto por la inmigración que abarque a los distintos agentes sociales es necesario y deseable, en la medida en que se encuentre basado en las normas y principios que rigen un Estado de Derecho, eliminando las formas y mecanismos de discriminación actualmente presentes. Por otra parte, debe realizarse un importante esfuerzo institucional por armonizar las políticas migratorias de las distintas administraciones y un esfuerzo por dotar presupuestariamente los distintos planes de integración. Este pacto para la inmigración debería recoger las distintas aportaciones realizadas por una pluralidad de organizaciones: empresariales, sindicales, ONG y asociaciones de inmigrantes, que tienen en común un contacto directo con la realidad desde diferentes posiciones e intereses. En este punto, voces más autorizadas han elaborado una gran cantidad de propuestas, existiendo incluso planes de integración, como sucede en la Comunidad Autónoma Andaluza, que constituyen un adecuado punto de partida para una política de inmigración que recoja estas aportaciones. Siguiendo a Javier de Lucas se enfatizarán



algunas medidas concretas para el desarrollo de estas políticas en diversos ámbitos: europeo, español, de las comunidades autónomas y local (De Lucas, 2000).

A) En la agenda europea

- Desvincular la Política de Inmigración de la guerra contra el terrorismo, evitando los recortes de derechos y libertades y comenzar a debatir sobre las medidas que permitan avanzar hacia el reconocimiento y garantía del principio de igualdad. Para ello hay que enfrentar determinados principios y actitudes presentes en las políticas de extranjería como la vinculación entre inmigración y “mafias”, la discriminación/subordinación jurídico-política de género, la política de reagrupación familiar y el tratamiento de los menores, particularmente los no acompañados.
- Priorizar la directiva sobre acceso y libre circulación de trabajadores, revisando dos elementos: la identificación del contingente como medida básica y la creación del permiso para la búsqueda de trabajo.
- Establecer un estatuto común del residente permanente europeo que garantice a los inmigrantes con permiso de residencia estable la equiparación de derechos con los ciudadanos europeos.
- En política exterior, prioridad a la política de vinculación de codesarrollo e inmigración, y, en ese sentido, reactualizar el Programa MEDA.
- Elaborar programas de educación intercultural con especial vigilancia y seguimiento del tratamiento informativo que recibe la inmigración en los diversos medios de comunicación y en los libros de texto y planes de estudio.

B) En el ámbito estatal

- Recuperar el consenso social en materia de política de inmigración más allá del ámbito parlamentario, incluyendo a las organizaciones que hemos citado en la introducción a este punto.
- Poner en marcha un Plan Estatal de Integración que cuente con dotación presupuestaria y crear y dotar la red pública de Centros de Inmigraciones prevista en la Ley 8/2000, de 22 de diciembre.
- Revisar el Consejo Superior de Política de Inmigración para asegurar y optimizar la coordinación de los poderes públicos de las tres Administraciones, así como la composición y atribuciones del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.

- Habilitar la participación política de los inmigrantes, asumiendo las campañas que se están realizando sobre el voto a escala municipal y regional.

C) En el ámbito autonómico

- Crear un plan interdepartamental y plurianual de integración de los inmigrantes en la Comunidad Autónoma.
- Organizar el Foro autonómico para la Integración, de carácter plural y abierto que reconozca el papel de los inmigrantes con una representación de al menos un tercio.
- Crear un Observatorio Permanente de Inmigración que cuente con dotación para programas de investigación en Universidades e Institutos científicos y empresas, favoreciendo la elaboración de programas conjuntos de investigación con centros homólogos de países de origen.
- Establecer programas de formación para las personas que trabajan en este área.

D) En el ámbito local

- Promover la agilización de los expedientes de regularización y aplicar una interpretación favorable en la concesión de permisos de trabajo y residencia por regularización.
- Dotar de servicios eficaces e integrados en los Ayuntamientos para la atención de los inmigrantes que promuevan, entre otras medidas, una política de empadronamiento.

## Bibliografía

- Andalucía Acoge, (2002), Memoria 2002. Aprendiendo a convivir
- Camarero, L., Sampedro, R., Vicente-Mazariegos, J.I., (2002), Los horticultores. Una identidad en transición (1988), *Áreas, Revista de Ciencias Sociales*, nº 22,
- Castellanos, M. L. y Pedreño, A., (2001), Desde El Ejido al accidente de Lorca. Las amargas cosechas de los trabajadores inmigrantes en los milagrosos vergeles de la agricultura mediterránea, *Sociología del Trabajo*, 42.
- Carrasco, C., (1999), Mercados de trabajo. Los inmigrantes económicos, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, colección Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes (COPT) (1996), Estudio de reconocimiento territorial y definición de objetivos y criterios de planificación de la comarca litoral onubense, Sevilla, Junta de Andalucía.
- Delgado, M., (2002), Andalucía en la otra cara de la globalización. Sevilla, Ed. Mergablum, col. Andalucía XXI, Sevilla.
- Friedman, H. y McMichael, P., (1993), Agriculture and the state system, *Sociologia Ruralis*, 29, 93-117.
- Gavira, L., (1999), Mercados de trabajo y políticas de empleo en Andalucía, Informe Social de Andalucía (1978-1998). Dos décadas de Cambio Social, Córdoba, Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía.
- Green, R. H., (1993), Principales tendencias de la reestructuración del sistema agroalimentario, París, INRA.
- López Gálvez, J., *et alii*, (2000) Análisis Económico y ambiental en Agronomía, col. Documentos y Estudios, 8, Ed. Analistas Económicos de Andalucía, Málaga.
- De Lucas, J., (2002) Algunas propuestas para comenzar a hablar en serio de política de inmigración, en Javier de Lucas y Francisco Torres (eds.) Inmigrantes: ¿Cómo los tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas, Madrid, Talasa.
- Martín, E., Castaño, A. y Rodríguez, M., (1999), Procesos migratorios y relaciones interétnicas en Andalucía. Una reflexión sobre el caso del Poniente almeriense desde la antropología social, Sevilla, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Junta de Andalucía, col. Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Martín, E., Melis, A., y Sanz, G., (2001), Mercados de trabajo e inmigración en la agricultura mediterránea, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Asuntos Sociales.
- Martín, E., (2002), El Ejido. Dos años después, en Javier de Lucas y Francisco Torres, Inmigrantes: ¿cómo los tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas, Madrid, Talasa.

Martínez Veiga, U., (2001), *El Ejido. Discriminación, exclusión social y racismo*, Madrid, Los libros de la catarata.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2002), *Observatorio Permanente de la Inmigración, Anuario Estadístico de Extranjería 2002*.

Moreno, I., (2002), *Andalucía y la globalización. Entre el mercado y la identidad*, Sevilla, Mergablum.

Rastoin, J. L., (1993), *Tendencias generales de la agroindustria mundial*, *Agricultura y Sociedad*, 67: 159-181.

Segura, P., Pedreño, A. y de Juana, S., (2002), *Configurando la región murciana de frutas y hortalizas: racionalización productiva, agricultura salarial y nueva estructura social del trabajo jornalero*, *Áreas*, 22, 71-93.

VVAA, (1989) *Los regadíos andaluces*, en *Geografía de Andalucía*, tomo IV, Cádiz, Ediciones Tartessos.

## Índice de Tablas y Gráficos

### Tablas

Tabla 1. Evolución de las tasas internas de rendimiento de la agricultura almeriense .....	20
--	----

### Gráficos

Gráfico 1. Trabajadores extranjeros en alta laboral en la SS .....	24
Gráfico 2. Porcentaje de trabajadores de alta en la SS por continente .....	24
Gráfico 3. Trabajadores extranjeros en alta laboral por tipo de Régimen de la SS .....	25
Gráfico 4. Porcentaje de trabajadores extranjeros en alta laboral en la SS por tipo de Régimen .....	25
Gráfico 5. Trabajadores extranjeros en alta laboral en el REA por CCAA .....	26
Gráfico 6. Porcentaje de trabajadores de alta laboral en el REA por CCAA .....	26
Gráfico 7. Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros por sector de actividad en el año 2002 .....	27
Gráfico 8. Porcentaje de trabajadores dados de alta en el REA según sexo .....	28
Gráfico 9. Porcentaje de trabajadores de alta en el REA por continente .....	28

## Documentos de trabajo publicados

- 1/2003. **Servicios de atención a la infancia en España: estimación de la oferta actual y de las necesidades ante el horizonte 2010.** María José González López.
- 2/2003. **La formación profesional en España. Principales problemas y alternativas de progreso.** Francisco de Asís de Blas Aritio y Antonio Rueda Serón.
- 3/2003. **La Responsabilidad Social Corporativa y políticas públicas.** Alberto Lafuente Félez, Víctor Viñuales Edo, Ramón Pueyo Viñuales y Jesús Llaría Aparicio.
- 4/2003. **V Conferencia Ministerial de la OMC y los países en desarrollo.** Gonzalo Fanjul Suárez.
- 5/2003. **Nuevas orientaciones de política científica y tecnológica.** Alberto Lafuente Félez.
- 6/2003. **Repensando los servicios públicos en España.** Alberto Infante Campos.
- 7/2003. **La televisión pública en la era digital.** Alejandro Perales Albert.
- 8/2003. **El Consejo Audiovisual en España.** Ángel García Castillejo.
- 9/2003. **Una propuesta alternativa para la Coordinación del Sistema Nacional de Salud español.** Javier Rey del Castillo.
- 10/2003. **Regulación para la competencia en el sector eléctrico español.** Luis Atienza Serna y Javier de Quinto Romero.
- 11/2003. **El fracaso escolar en España.** Alvaro Marchesi Ullastres.
- 12/2003. **Estructura del sistema de Seguridad Social. Convergencia entre regímenes.** José Luis Tortuero Plaza y José Antonio Panizo Robles.
- 13/2003. **The Spanish Child Gap: Rationales, Diagnoses, and Proposals for Public Intervention.** Fabrizio Bernardi.
- 13\*/2003. **El déficit de natalidad en España: análisis y propuestas para la intervención pública.** Fabrizio Bernardi.
- 14/2003. **Nuevas fórmulas de gestión en las organizaciones sanitarias.** José Jesús Martín Martín.
- 15/2003. **Una propuesta de servicios comunitarios de atención a personas mayores.** Sebastián Sarasa Urdiola.
- 16/2003. **El Ministerio Fiscal. Consideraciones para su reforma.** Olga Fuentes Soriano.

- 17/2003. **Propuestas para una regulación del trabajo autónomo.** Jesús Cruz Villalón.
- 18/2003. **El Consejo General del Poder Judicial. Evaluación y propuestas.** Luis López Guerra.
- 19/2003. **Una propuesta de reforma de las prestaciones por desempleo.** Juan López Gandía.
- 20/2003. **La Transparencia Presupuestaria. Problemas y Soluciones.** Maurici Lucena Betriu.
- 21/2003. **Análisis y evaluación del gasto social en España.** Jorge Calero Martínez y Mercè Costa Cuberta.
- 22/2003. **La pérdida de talentos científicos en España.** Vicente E. Larraga Rodríguez de Vera.
- 23/2003. **La industria española y el Protocolo de Kioto.** Antonio J. Fernández Segura.
- 24/2003. **La modernización de los Presupuestos Generales del Estado.** Enrique Martínez Robles, Federico Montero Hita y Juan José Puerta Pascual.
- 25/2003. **Movilidad y transporte. Opciones políticas para la ciudad.** Carme Miralles-Guasch y Àngel Cebollada i Frontera
- 26/2003. **La salud laboral en España: propuestas para avanzar.** Fernando G. Benavides.
- 27/2003. **El papel del científico en la sociedad moderna.** Pere Puigdomènech Rosell.
- 28/2003. **Tribunal Constitucional y Poder Judicial.** Pablo Pérez Tremps.
- 29/2003. **La Audiencia Nacional: una visión crítica.** José María Asencio Mellado.
- 30/2003. **El control político de las misiones militares en el exterior.** Javier García Fernández.
- 31/2003. **La sanidad en el nuevo modelo de financiación autonómica.** Jesús Ruiz-Huerta Carbonell y Octavio Granado Martínez.
- 32/2003. **De una escuela de mínimos a una de óptimos: la exigencia de esfuerzo igual en la Enseñanza Básica.** Julio Carabaña Morales.
- 33/2003. **La difícil integración de los jóvenes en la edad adulta.** Pau Baizán Muñoz.
- 34/2003. **Políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social en España: una valoración con EspaSim.** Magda Mercader Prats.
- 35/2003. **El sector del automóvil en la España de 2010.** José Antonio Bueno Oliveros.
- 36/2003. **Publicidad e infancia.** Purificación Llaquet, M<sup>a</sup> Adela Moyano, María Guerrero, Cecilia de la Cueva, Ignacio de Diego.
- 37/2003. **Mujer y trabajo.** Carmen Sáez Lara

